

JURISDICCIÓN 20

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE JURISDICCIÓN

Desde el ámbito de la Presidencia de la Nación se desarrollan actividades en materia de asesoramiento y asistencia legal al Poder Ejecutivo Nacional, prevención de la drogadicción y lucha contra el narcotráfico, inteligencia de Estado y cultura.

La misión primaria de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación consiste en asistir a la Señora Presidenta de la Nación en el ejercicio de las atribuciones que le asigna el artículo 99, inciso 9 de la Constitución Nacional, en las actividades que aseguran la coherencia política de la acción de gobierno y en la coordinación del asesoramiento requerido para el establecimiento de objetivos, políticas y criterios de gestión.

En este marco, sus principales funciones se vinculan a:

- Colaborar con la Señora Presidenta de la Nación en todos los aspectos relevantes que conlleven consigo una eficaz labor de conducción, efectuando el seguimiento y la verificación del cumplimiento de sus directivas y realizando las tareas especiales que ella encomiende.
- Entender en todo lo concerniente al ceremonial, el protocolo, las audiencias, la correspondencia postal y electrónica y la designación de comitivas y los asuntos de índole privada, requiriendo de los organismos de la Administración Pública Nacional la colaboración necesaria para el cumplimiento de sus funciones.
- Establecer las bases para el empleo, ejecución y supervisión de los elementos que integran el Sistema de Seguridad de la Presidencia de la Nación bajo control operacional de la Casa Militar.
- Proveer los medios necesarios para el traslado y seguridad del Señora Presidenta de la Nación y sus familiares directos, ya sea desde o hacia la Casa de Gobierno, la Residencia Presidencial de Olivos y/o cualquier otro lugar de residencia transitoria.
- Asistir a la Señora Presidenta de la Nación en el análisis, programación y seguimiento de las distintas políticas de gestión institucional en el orden nacional y su impacto en las acciones de gobierno.
- Realizar informes periódicos sobre el impacto de las diversas políticas de gestión institucional, analizando y evaluando temas expresamente encomendados por la Señora Presidenta de la Nación y efectuando informes y sugerencias cuando corresponda. Asistir en la propuesta de lineamientos de políticas interinstitucionales relacionadas con los gobiernos provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Intervenir en la preparación de la información necesaria para el desarrollo de las actividades del Señor Vicepresidente de la Nación, así como en su seguimiento posterior, facilitando la toma de decisiones.

Por su parte, el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), dependiente de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, constituye un ámbito de planificación y coordinación de la política social nacional. Tiene por misión mejorar la gestión de gobierno mediante la formulación de políticas y cursos de acción coordinados e integrales, destinados a optimizar la asignación de los recursos y fortalecer las capacidades gerenciales de los actores involucrados en el diseño e implementación de las políticas sociales.

Entre sus principales funciones se encuentran el diseño de las políticas sociales prioritarias para el corto plazo, las definiciones estratégicas para el mediano y largo plazo, la coordinación de la gestión de los organismos responsables de la política social nacional, la articulación de los planes sociales nacionales con los planes sociales provinciales y municipales y, finalmente, el monitoreo y evaluación de las políticas y programas sociales.

El Programa Red Nacional de Actividad Física y Desarrollo Humano (REDAF), orientado a promover una política social de derecho, más justa y de equidad territorial que contribuya estructuralmente con el Desarrollo

Humano (presente y futuro) en todo el País, constituye el gran reto del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, desde la perspectiva de la educación permanente, independientemente de la edad, etnia, religión, género, grado de aptitud o nivel económico-social.

Asimismo, el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales es, en el ámbito del Gobierno Nacional, el organismo que tiene la responsabilidad primaria de impulsar la iniciativa de los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015 (ODM), articulando los esfuerzos necesarios, monitoreando los resultados alcanzados y estimulando la participación de distintos estamentos políticos y sociales detrás de los objetivos comunes. Por ello, el CNCPS resulta ser también el organismo naturalmente encargado del monitoreo del cumplimiento de los ODM.

El seguimiento del grado de consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el cumplimiento de las metas a alcanzar, requiere de la recolección, consolidación, procesamiento, análisis y difusión de la información relacionada con su evolución, así como de intervenciones que se realizan en concordancia con las políticas sociales. La tarea de monitoreo busca contribuir, a través de un trabajo calificado, eficiente, eficaz y transparente, con la orientación estratégica, la coordinación de políticas, la fijación de metas y la evaluación de resultados que realizan los distintos organismos involucrados en el campo del desarrollo social. Por otra parte, a partir del uso de los medios de comunicación se ha facilitado el acceso a la información, de manera que las organizaciones no gubernamentales y la ciudadanía en general puedan acceder a datos confiables y participar de la vigilancia de las gestiones públicas y el cumplimiento de los ODM.

Por otra parte, entre las líneas de acción del CNCPS se encuentra el Programa Nacional de Desarrollo Infantil "Primeros Años", que persigue el objetivo general de integrar recursos y acciones que promuevan el fortalecimiento de las familias en su rol protagónico en materia de atención y cuidado de los niños. El proyecto se propone instalar como política pública el abordaje integral del desarrollo infantil, garantizando los derechos de los niños y niñas. Es por esto que los Ministerios de Desarrollo Social, Educación y Salud de la Nación han firmado un convenio en el que se comprometen a desarrollar el Proyecto "Primeros Años" para la atención de la primera infancia en su contexto familiar y comunitario, instalando como política pública el abordaje integral del desarrollo de niñas y niños de 0 a 4 años desde una perspectiva de integración social, institucional y territorial de las acciones de gobierno en ese sentido.

Otra línea de acción la constituye el Plan Nacional de Abordaje Integral, cuyos lineamientos fueran aprobados por el Decreto N° 621/08, con el objetivo general de promover el desarrollo social y humano de las personas, familias y comunidades en situación de alta vulnerabilidad social, a través de la implementación de políticas públicas integrales orientadas hacia el efectivo cumplimiento de los derechos sociales vinculados con la educación, la salud comunitaria, el trabajo, la vivienda, la cultura, la recreación y el acceso a servicios públicos esenciales.

En este marco, los objetivos de política presupuestaria del Consejo para 2012 se concentrarán en coordinar eficazmente las actividades a desarrollar desde los organismos que lo integran, a saber: la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS), el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), el Consejo Nacional de las Mujeres (CNM), el Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS), el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO) y el Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales (SISFAM).

El SINTyS tiene por objetivo fundamental coordinar el intercambio de información entre Organismos Públicos de los tres niveles de gobierno. El SINTyS se creó bajo el supuesto de que contar con información completa, actualizada y de calidad es condición necesaria para que la gestión de políticas públicas sea eficiente. En este sentido, el SINTyS mantiene actualizada la información en el sistema y responde las solicitudes de información de los organismos adheridos en función de sus competencias legales y en el marco de la Ley de Protección de Datos Personales. El objetivo del SINTyS para el próximo período está orientado a incorporar mayor

cantidad organismos al sistema y mejorar los mecanismos de control de la calidad de la información intercambiada a través de la red para garantizar el mejor servicio.

La Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS), tiene la misión de coordinar, normatizar, asesorar, promover y difundir a nivel nacional todas aquellas acciones que contribuyan directa o indirectamente a la integración de las personas con discapacidad, asegurando una equitativa distribución y acceso a los beneficios que se instituyan. La Comisión también es responsable de coordinar y normatizar la aplicación de la Ley N° 25.730, por la cual se constituye el Fondo Nacional para la Integración de Personas con Discapacidad como fuente de financiamiento de afectación específica a programas y proyectos para personas con discapacidad.

El Centro Nacional de Organizaciones Comunitarias (CENOC), por su parte, es el organismo encargado de promover la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en la gestión de las políticas públicas, generando espacios institucionales de articulación para el establecimiento de procesos de desarrollo sustentable.

El Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO) está dedicado a diseñar e implementar sistemas, para ser aplicados tanto a nivel nacional, como provincial, municipal y local, a fin de producir información que permita diagnosticar la situación socioeconómica de la población y efectuar análisis útiles para la formulación de políticas; captar información sobre los programas sociales en marcha; monitorear el grado de avance en el cumplimiento de las metas propuestas en dichos programas y evaluar el grado de correspondencia entre el impacto previsto y el efectivamente alcanzado a través de la implementación de los mismos.

El Sistema de Información de Familias (SISFAM) a su vez, tiene por objetivo el relevamiento de personas y familias que se encuentran en condición de mayor pobreza y vulnerabilidad social a fin de posibilitar una mayor eficiencia, transparencia y equidad en la distribución de los recursos del Estado y la evaluación de la gestión de aquellos recursos que han sido asignados a estas familias. Para ello, realiza distintos relevamientos, aplicando metodologías desarrolladas especialmente para obtener datos a pequeña, mediana y gran escala. Las metodologías cualitativas y cuantitativas se aplican a través de la utilización de diversas técnicas y, según su magnitud, de muestras y/o barridos censales.

Finalmente, el Consejo Nacional de las Mujeres es responsable de las políticas públicas de igualdad de oportunidades y trato entre varones y mujeres. Tiene como propósito fundamental promover un nuevo modelo de contrato social basado en la plena e igualitaria participación de las mujeres en la vida social, política, económica y cultural del país. Este modelo está fundado en una nueva concepción de la ciudadanía que reconoce la existencia de desigualdades e inequidades que afectan el ejercicio pleno de la misma y promueve la responsabilidad compartida entre mujeres y varones.

Para el año 2012 las principales acciones del SINTyS están orientadas a completar la instalación de los nodos provinciales que facilitarán el acceso en línea al sistema por parte de los organismos provinciales, garantizando que la información de las provincias esté disponible en la red. En ese sentido, se prevé:

- Dotar al sistema de una red propia de comunicaciones y mantener la actualización tecnológica de la misma.
- Interconectar en línea a las Unidades Coordinadoras Provinciales, y de los principales organismos nacionales, posibilitando el intercambio de información en tiempo real y garantizando la confidencialidad y protección de los datos personales.
- Garantizar un entorno de máxima seguridad del sistema en sí y de la información que circula a través del mismo, utilizando instrumentos técnicos y de ingeniería social, así como también auditorías externas e internas para brindar seguridad y percepción de control por parte de todos los usuarios.

- Actualizar de manera constante la información proveniente de los organismos adheridos al sistema así como desarrollar e implementar sistemas de actualización "on-line".
- Procesar las solicitudes de intercambio de información por parte de los distintos organismos usuarios del sistema, realizados en el marco de normativa vigente relativa a la protección de datos personales.
- Aumentar la cantidad de servicios de intercambio de información realizados entre los organismos nacionales, provinciales y municipales.
- Promover la adopción de estándares de datos para el intercambio de información por parte de los organismos usuarios del sistema sentando las bases para el intercambio en línea.
- Brindar servicios en línea para consultas puntuales sobre personas físicas con sus atributos sociales y fiscales que estén disponibles para los organismos nacionales, provinciales y municipales que participen del sistema. ("Web Services").
- Implementar proyectos tendientes a la mejora y sistematización de información estratégica a fin de que la misma se encuentre disponible para ser intercambiada permitiendo aumentar la eficiencia de la toma de decisiones en la gestión de políticas públicas. Estos proyectos están dirigidos a la informatización de los Registros Civiles, el Legajo Único de Alumnos, los Registros de Personas Jurídicas y los Registros de la Propiedad Inmueble.

Las principales acciones del CENOC durante 2012 se orientarán a:

- Promover la aplicación de la Ley N° 25.855 del Voluntariado Social reglamentada por el Decreto N° 750/10; para el 2012 en particular se prevé realizar campañas de información dirigidas a la opinión pública con el objeto de facilitar la participación ciudadana, ya sea para la captación de voluntarios sociales como para la obtención de apoyo económico; organizar y realizar cursos de formación para el voluntariado social; organizar y auspiciar congresos, seminarios o mesas de debates, nacionales o internacionales, sobre el voluntariado social, su contenido y el valor social del mismo; propiciar la participación del sector empresario en el financiamiento de la actividad de los voluntarios sociales o de las organizaciones registradas en las que se desarrolla el voluntariado social, recurriendo para ello a becas, subsidios y premios en concursos.
- Prestar el servicio de fortalecimiento institucional a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) así como a gobiernos locales.
- Promover la solidaridad social a través de la revalorización del trabajo voluntario y la participación social en el diseño, ejecución y evaluación de políticas y programas sociales.
- Diseñar, coordinar y ejecutar programas de desarrollo y transferencia de metodologías de intervención orientados a favorecer la inserción de las OSC en el marco del desarrollo comunitario.
- Colaborar y asistir a instituciones de gobierno y equipos técnicos cuyas intervenciones estén orientadas a favorecer la participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en programas y proyectos sociales.
- Apoyar el desarrollo y el fortalecimiento institucional de las Organizaciones de la Sociedad Civil. En este sentido se prevé fortalecer las áreas gubernamentales de todo el país vinculadas a la temática y prestar asistencia financiera, técnica y en materia de capacitación a redes y otras formas organizativas de la sociedad civil.
- Fomentar la integración de las redes que por identidad territorial o temática demanden acciones que permitan la circulación intra-redes de conocimientos y capacidades de impacto positivo en el desarrollo e interacción de la red así como de sus componentes con sus comunidades de origen. Asimismo, se persigue la interacción

con las agencias estatales vinculadas al objeto de las OSC, a fin de promover el encuentro en un marco de cooperación que aliente y promueva la participación democrática.

- Atender a los núcleos asociativos que necesitan fortalecer su capacidad institucional y/o desarrollar proyectos de impacto en su comunidad, y que redunden en una sinergia comunidad-OSC. La institucionalización plena y la capacitación de sus miembros para que puedan administrar y gestionar la organización es un proceso de capitalización social que impacta positivamente en la comunidad y sus integrantes, así como un proceso de aprendizaje y circulación de conocimientos a partir de los proyectos a desarrollarse.
- Establecer mecanismos que garanticen un mayor conocimiento y una mejor visualización pública de las actividades desarrolladas por las OSC.
- Desarrollar servicios de información de y para organizaciones comunitarias a través de la administración del registro obligatorio respectivo, el mantenimiento de la base de datos de Organizaciones Comunitarias, la publicación de un boletín en formato electrónico e impreso, y la incorporación de servicios a través de Internet.

Durante 2012 la actividad de la CONADIS se dirigirá a:

- Efectivizar el Plan de Políticas Integrales de Acción para Personas con Discapacidad, que contempla entre sus acciones la prevención, promoción, rehabilitación, atención e integración de las personas con discapacidad, sobre la base de una articulación intersectorial de las acciones.
- Intervenir en la elaboración de planes y programas destinados a la formación y perfeccionamiento de recursos humanos especializados en la asistencia a discapacitados.
- Programar, organizar y apoyar campañas permanentes de información, promoción y concientización sobre las disposiciones de la Ley N° 26.378 relativa a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo.
- Participar de manera vinculante en el análisis de las decisiones que se propongan en el Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad, en cumplimiento de las funciones asignadas a la comisión por la Ley N° 25.730 y sus respectivos decretos reglamentarios.
- Gestionar la incorporación de fondos especiales con el fin de favorecer y estimular programas de capacitación y de investigación vinculados con la temática.
- Evaluar el cumplimiento de la Ley N° 22.431 del Sistema de Protección Integral de Discapacitados y sus modificatorias, así como de los demás instrumentos legales y reglamentarios relacionados con las personas discapacitadas, analizando la conveniencia de que se sancionen normas complementarias o modificatorias necesarias para el logro de los fines perseguidos en coordinación con todos los organismos competentes.
- Participar en el seguimiento y estudio del cumplimiento de las directivas y acciones emanadas o dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional en las materias de competencia de la Comisión, sin perjuicio de las atribuciones propias de cada organismo.

Los objetivos en relación al SIEMPRO para el ejercicio 2012 son:

- Desenvolver líneas de trabajo para dar respuesta a solicitudes específicas de las provincias y organismos gubernamentales que requieran encarar la evaluación de programas sociales. Se continuará con el desarrollo e implementación de metodologías, técnicas e instrumentos que permiten observar y analizar los resultados de las acciones públicas. No sólo en términos de la magnitud del gasto social respectivo sino fundamentalmente en términos del avance o retroceso en la protección de derechos, equidad, mejoramiento de la calidad de vida y en la extensión de la ciudadanía a los sectores más vulnerables.

- Responder, junto con la aplicación de los distintos niveles de evaluación (inicial, de medio término, de resultados y de impacto), a demandas específicas en las que se solicite evaluar cuestiones internas a los programas y políticas, tales como su organización, desempeño económico-financiero y disponibilidad y calidad de sistemas de información.
- Monitorear aspectos institucionales y mecanismos de ejecución, de la estructura administrativo-financiera y los flujos de fondos, de la estructura de costos y el costo-efectividad de las acciones.
- Continuar con el diseño de indicadores, procedimientos y metodologías de evaluación para evaluar la gestión y los resultados de planes y programas sociales con el propósito de mejorar la calidad de las intervenciones sociales.
- Continuar con la sistematización del monitoreo de planes y programas sociales mediante el Sistema Integrado de Monitoreo (SIM), y en particular a través de la plataforma "on line" que se encuentra funcionando. El SIM constituye el instrumento de relevamiento, procesamiento y sistematización de la información provista por los planes y programas sociales de los distintos ministerios del orden nacional y provincial; a través del mismo se puede conocer el cumplimiento de metas presupuestarias, de cobertura y de prestaciones de los programas incorporados al sistema, así como la ejecución de los programas desagregada por ubicación geográfica.
- Extender la cobertura del sistema a nivel municipal y en las localidades de entre 2000 y 12.000 habitantes, especialmente en aquellas que se está implementando el Plan Ahí (Decreto N° 621/08) y se observa la evolución del Programa Inclusión Social con Trabajo "Argentina Trabaja" y la Asignación Universal por Hijo.
- Realizar misiones de asistencia técnica, supervisión y seguimiento a las agencias provinciales, a fin de que las mismas estén capacitadas para la producción de la información de acuerdo a las metodologías desarrolladas en el nivel central del SIEMPRO.
- Brindar asistencia técnica mediante estudios y análisis a la Comisión de la Cumbre del Milenio y a la Comisión SEIS MERCOSUR, para la elaboración de indicadores y el seguimiento en el cumplimiento de las metas propuestas.
- Transferir capacidades a fin de que el personal de las Agencias esté en condiciones de asistir técnicamente a los municipios que se adhieran al sistema, actuando como concentradores de la información dentro de sus jurisdicciones.
- Intensificar el proceso de institucionalización que garantice la apertura y mantenimiento de las Agencias Provinciales en todas las jurisdicciones, priorizando la formación y la experiencia en la contratación de los recursos humanos provinciales.
- Continuar con la realización de estudios y seguimiento de la Inversión Social en el nivel nacional y estudios de estimación de la magnitud de los fondos provinciales y municipales destinados a planes y programas focalizados, de manera de poder reconstruir la inversión pública total (incluyendo los tres niveles de gobierno) en materia de lucha contra la pobreza y la vulnerabilidad social.
- Continuar encarando la nueva línea de trabajo destinada a examinar el perfil social de los beneficiarios de los distintos programas sociales a partir de las fuentes de datos que se generen en el mismo SIEMPRO, ya sea a través de los relevamientos con la ficha social "versión ampliada", o bien con la información proporcionada por los distintos sistemas de registro de beneficiarios que se están produciendo a nivel provincial, así como con las bases de datos elaboradas en el área de evaluación. Se prevé el análisis de los indicadores resultante de la evaluación de medio término que realizará el programa en el marco de la evaluación del Plan Ahí, así como del Programa Inclusión con Trabajo - "Argentina Trabaja".

La política en relación al SISFAM para 2012 prevé:

- Diseñar y aplicar la Evaluación del Plan Ahí (Decreto N° 621/2008), el Programa Inclusión con Trabajo - "Argentina Trabaja" y de todos aquellos programas nacionales, provinciales y/o municipales que así lo requieran.
- Continuar con los relevamientos de beneficiarios activos y /o potenciales de programas sociales a través de la aplicación de la Ficha Social "Las familias cuentan" (FIS) y la Ficha Social "Versión Ampliada" (FISVA), para el relevamiento del "Plan Ahí", a fin de promover el desarrollo social y humano de las personas, familias y comunidades en situación de alta vulnerabilidad social, a través de la implementación de políticas públicas integrales orientadas hacia el efectivo cumplimiento de los derechos sociales, vinculados con la educación, la salud comunitaria, el trabajo, la vivienda, la cultura, la recreación y el acceso a servicios públicos de infraestructura esenciales (Decreto N° 621/2008).
- Aplicar la ficha de evaluación del Programa Inclusión con Trabajo - "Argentina Trabaja" para potenciales cooperativistas a ser incorporados en este programa.
- Realizar convenios con Universidades Nacionales con el objetivo que ellas ejecuten el trabajo en terreno con la supervisión de la Dirección Nacional del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales. Todos los operativos se concentrarán en aquellas localidades que estén definidas por las políticas y/o programas sociales nacionales, provinciales y /o municipales.
- Incorporar en cada relevamiento módulos específicos para captar información relacionada con temáticas especiales a fin de definir nóminas, diagnósticos y caracterización y/o línea de base. Ello implicará el diseño del cuestionario, la elaboración de instructivos y la capacitación en terreno, así como la supervisión del trabajo de campo.
- Efectuar las modificaciones al aplicativo de carga de la Ficha Sociales (FIS.va, FIS Coop, FIS coop. Evaluación, etc.), implementándose las mismas en los centros de carga armados en las universidades nacionales y que son monitoreados y financiados por la Dirección SISFAM.
- Continuar con la supervisión del ingreso a soporte magnético, la concentración y normalización de la base de datos de las Fichas Sociales.
- Desarrollar los aplicativos de carga de los módulos temáticos que se diseñen, implementándolos en los centros de carga y supervisando su ingreso.
- Realzar ajustes en los procedimientos de auditoría de ingreso de datos a soporte magnético, en función de las particularidades de los centros de carga que se ocupen del ingreso de datos de las fichas sociales.
- Continuar con la geocodificación de las nóminas de beneficiarios a ser relevados así como con la producción de información geo-referenciada y mejorando la cartografía en los distintos niveles y jurisdicciones para la posterior utilización de la misma en los relevamientos que lleva adelante la Dirección Nacional SIEMPRO.

Las acciones del Consejo Nacional de las Mujeres, para el ejercicio 2012 se orientarán a:

- Implementar el Observatorio de violencia contra las Mujeres, destinado al monitoreo, recolección, producción registro y sistematización de datos e información sobre la violencia contra las mujeres
- Desarrollar un sistema de información permanente que brinde insumos para el diseño, implementación y gestión de políticas públicas tendientes a la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres desde el Observatorio de violencia contra las mujeres.

- Constituir, junto con las organizaciones de la sociedad Civil, ámbitos universitarios y expertas en la materia, una comisión, cuya función consista en asesorar y recomendar los cursos de acción y estrategias adecuadas para disminuir la violencia contra las mujeres.
- Monitorear el Plan Nacional de Acción para la Prevención, Asistencia y Erradicación de la Violencia contra las mujeres, como prevé la Ley N° 26.485.
- Presentar el Plan Nacional de Acción para la prevención, asistencia y erradicación de la violencia contra las mujeres, y desarrollar el fortalecimiento técnico interinstitucional a las jurisdicciones nacionales, provinciales y municipales.
- Continuar con las tareas desarrolladas en el seguimiento del cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer que tiene rango constitucional y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la Mujer acorde a lo dictado por la Ley N° 24.632.
- Difundir y promocionar los derechos de las mujeres a través de la divulgación de la información y la realización de actividades de sensibilización con mujeres urbanas y rurales de todo el país.
- Diseñar, elaborar e implementar acciones de investigación, capacitación y asistencia técnica, materiales didácticos y de difusión sobre las temáticas específicas de derechos de las mujeres: mujer y trabajo, violencia contra las mujeres, mujer y salud integral.
- Implementar una política comunicacional a nivel nacional para lograr la sensibilización de la sociedad e instalar la problemática de la mujer en la agenda pública, procediendo a la difusión de la información útil y pertinente, para el acceso de las mujeres al conocimiento de sus derechos y a los recursos que existen para su protección y beneficio; y atendiendo, asimismo, a la diversidad cultural en la transmisión y difusión de los contenidos y la información.
- Desarrollar a nivel provincial y a través de los convenios de cooperación con las Áreas Mujer Provinciales, el fortalecimiento del Consejo Federal.
- Articular acciones con los diversos actores sociales a fin de viabilizar el desarrollo de ámbitos específicos de diversas temáticas en las Áreas Mujer Provinciales, y Municipales.
- Fortalecer las Áreas Mujer Provinciales, Municipales y a organizaciones de la sociedad civil, capacitando a los recursos humanos en lo relativo a Derechos, Violencia y Trabajo, dotándolas de las herramientas (capacitación y bienes de capital) para el desenvolvimiento de las acciones conducentes al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres.
- Elaborar las investigaciones y encuestas necesarias para dar cuenta de las condiciones y la ponderación del trabajo no remunerado desarrollado mayoritariamente por las mujeres.
- Desarrollar y efectuar el seguimiento de una estrategia de abordaje territorial para la implementación de la Ley N° 26.485 de Protección Integral a las Mujeres en los espacios provinciales.

Para el año 2012 el Programa REDAF prevé:

- Formular Políticas de Desarrollo que contribuyan con la redimensión, integración e innovación del área desde el enfoque de la educación permanente.
- Gestionar estratégicamente en función de la resignificación, revalorización y reposicionamiento de la actividad física en función del desarrollo humano.

- Articular, crear y promover proyectos, programas y planes de la actividad física desde un enfoque transversal, orientado al bienestar general y calidad de vida de los argentinos.
- Promover con actitud constructiva, procesos y bienes culturales correlacionados con el proyecto.
- Proyectar un modelo de organización y comunicación social que ofrezca fuertes alternativas de articulación, creación, cooperación y asistencia a lo largo del tiempo.

En relación a los ODM, las acciones previstas para el 2012 se orientarán a:

- Planificar y Realizar encuentros de trabajo periódicos con los referentes ministeriales de los ODM.
- Incorporar nuevos indicadores de Salud Sexual y reproductiva.
- Organizar encuentros y seminarios con las universidades nacionales en el marco del plan de trabajo con el Consejo Interuniversitario Nacional
- Difundir la importancia de alcanzar los ODM y aumentar la capacidad de medición en la reducción de brechas de las organizaciones gubernamentales, las organizaciones no gubernamentales, el sistema universitario nacional, el sector privado y de la sociedad en general.
- Organizar y realizar talleres nacionales de trabajo con las provincias, destinados a evaluar el estado de situación y reforzar las acciones tendientes a la consecución de los ODM.
- Monitorear el grado de avance hacia los ODM entre los Ministerios Nacionales del área social que componen el CNCPS fortalecido, enfatizando la priorización y reorientación de planes, programas y acciones para alcanzarlos y efectuando el seguimiento de metas intermedias.

En relación con el Programa Nacional de Desarrollo Infantil "Primeros Años", las acciones previstas para el 2012 se orientarán a:

- Consolidar los espacios interministeriales provinciales y los espacios intersectoriales locales, con capacidad instalada para gestionar políticas públicas integrales.
- Capacitar los recursos humanos con una perspectiva integral del abordaje del desarrollo infantil que quede incorporada a su práctica cotidiana desde los espacios habituales de desarrollo de sus tareas.
- Instalar los procesos y procedimientos de abordaje integral del desarrollo infantil en las instituciones intervinientes.
- Continuar fortaleciendo las familias en sus prácticas de crianza, incorporado en su cotidianeidad el cuidado de la salud, medidas de prevención de accidentes, alimentación adecuada para niños de 0 a 4 años, situaciones de juego, conversación, narración, lectura de cuentos, y la documentación de los niños.

Por su parte, la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación tiene la responsabilidad de prestar asesoramiento legal y técnico sobre los proyectos de Mensaje, Leyes, Decretos y Decisiones Administrativas proponiendo, en su caso, textos alternativos con ajuste a las normas jurídicas aplicables, a la vez que asesora sobre los aspectos técnicos y de gestión de esos proyectos, que deban ser sometidos a consideración de la señora Presidenta de la Nación y del señor Jefe de Gabinete de Ministros.

Asimismo, debe brindar asesoramiento legal a todos los organismos de la Presidencia de la Nación y de la Jefatura de Gabinete de Ministros que no cuenten con servicio jurídico específico propio.

Se encuentra también dentro de las misiones primarias de la Secretaría Legal y Técnica, el registro de los actos estatales de carácter público emanados de los Poderes del Estado y editar el Boletín Oficial de la República Argentina, dando publicidad y difusión a los referidos actos, los edictos y avisos presentados, dotando a tales documentos de autenticidad y obligatoriedad por efecto de esa publicación.

En relación a lo expuesto, son sus principales funciones la de analizar los actos Administrativos, de Administración, de Gobierno e Institucionales, a fin que se ajusten a las normas constitucionales, legales y reglamentarias, proponiendo textos alternativos cuando los proyectos que se someten a su consideración presenten deficiencias de orden jurídico o resulte necesario su perfeccionamiento, a la vez que brinda el servicio jurídico permanente y ejerce la representación de defensa del Estado en juicio en las cuestiones que involucren a la Secretaría Legal y Técnica, a la Jefatura de Gabinete de Ministros y a los organismos de la Presidencia de la Nación que no cuenten con servicio jurídico específico propio, debiendo, además, dictaminar en todos los casos que pudieran dar lugar a la aplicación del régimen administrativo disciplinario.

Dentro de sus funciones, también se encuentra la de recibir, tramitar y analizar en sus aspectos técnicos y de gestión, los proyectos de ley, de decretos, de decisiones administrativas y de mensaje que deban ser sometidos a la consideración de la señora Presidenta de la Nación y/o del señor Jefe de Gabinete de Ministros, elaborando anteproyectos con ajuste a las normas vigentes, asesorando sobre su elaboración, y procediendo a su protocolización una vez suscriptos, entendiendo asimismo en los procesos de digitalización de la documentación correspondiente.

Las características principales de las demandas de la comunidad que pretende satisfacer la Secretaría Legal y Técnica son la de orientar los requerimientos efectuados por el Poder Judicial, tanto Nacional como Provincial, y de todo tipo de entidades y/u organismos públicos o privados efectuados ante el Poder Ejecutivo nacional, brindando asesoramiento legal a las dependencias de la Presidencia de la Nación que no posean servicio jurídico específico propio, e interviniendo, también en un aspecto técnico, en la revisión y/o elaboración de los anteproyectos de leyes, decretos, decisiones administrativas a ser suscriptos por la señora Presidenta de la Nación y el Señor Jefe de gabinete de Ministros, dando publicidad y difusión de estos, como así también de los actos emanados de los demás Poderes del Estado, de edictos y avisos presentados en cumplimiento de normas legales y mandatos judiciales.

La Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación prevé como objetivos de políticas presupuestarias los siguientes:

- Asegurar la provisión de los bienes, servicios y productos que brinda el Boletín Oficial de la República Argentina, desarrollando y mejorando los medios materiales y técnicos utilizados en la prestación de los servicios que realiza, adecuándolos permanentemente a la evolución tecnológica.
- Disponer la edición de Separatas, Folletos, Libros y Ediciones Especiales originados en el material publicado por el Boletín Oficial de la República Argentina.

Por su parte, la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) tiene por misión compatibilizar y programar las políticas de Estado vinculadas al control del tráfico de drogas y a la reducción de la demanda de drogas.

La comprensión del fenómeno del uso indebido de drogas, a través de los diversos estudios realizados ha llevado a insistir en la importancia de dar prioridad a la prevención como estrategia fundamental. En este sentido, se ha pasado de concepciones que ponen énfasis en aspectos como la sustancia, el sujeto, el ambiente, etc., hasta llegar a una concepción que define al fenómeno como una cuestión compleja y multicausal que exige la planificación y la interacción de diversos modelos y disciplinas sociales.

Ante las señales de fracaso o escaso éxito de otros modelos, este proceso ha implicado una mayor valoración de la prevención integral. Esta concepción ha permitido una mayor comprensión del problema, en

relación con las estructuras sociales, las dinámicas familiares y, por supuesto, el conocimiento de las múltiples causas que se vinculan hoy al fenómeno. A su vez, el reconocimiento pleno de la multicausalidad y complejidad, ha abierto el espacio para que se comience a trabajar con diferentes técnicas de entrenamiento en habilidades de resistencia y en habilidades sociales.

Es en este marco que hoy se entiende a la prevención como el conjunto de estrategias que una comunidad particular ensaya para anticiparse a la aparición de fenómenos no deseados, a fin de evitarlos o reducir su presencia. La prevención plantea como objetivo general promover estilos de vida que hagan a los individuos y grupos que conforman la comunidad menos proclives a involucrarse en relaciones problemáticas con las drogas. En este sentido, la intervención debe estar dirigida hacia la integración y reparación a nivel societario, teniendo en cuenta las características reales y simbólicas del problema, y promoviendo la participación de la sociedad a través de sus instituciones.

En este contexto, las líneas de acción de la SEDRONAR estarán dirigidas a la constitución de redes comunitarias que funcionen como sostén y contención para favorecer la reducción de la demanda buscando a la vez, estrategias de participación en la elaboración de proyectos a tal fin. A continuación se enumeran los objetivos de política para el ejercicio 2012, estructurados de acuerdo al ámbito de acción al cual se refieren:

En cuanto a la Reducción de la Demanda.

- Incentivar las acciones provinciales de prevención, poniendo énfasis en las modalidades de consumo y la especificidad de las sustancias prevalentes de mayor importancia de acuerdo al diagnóstico actual de la problemática.
- Desarrollar una política en materia de prevención tendiente a evitar y disminuir el uso indebido de drogas, legales e ilegales, a través del desarrollo de programas de prevención integral y considerando los diagnósticos emanados de las investigaciones del Observatorio Argentino de Drogas (OAD) en todo el territorio nacional, sobre la población en general y con énfasis en los grupos etáreos que presentan mayor factor de riesgo, los sectores de mayor vulnerabilidad social y la comunidad educativa.
- Actuar con acciones plurisectoriales, con el fin de disminuir los efectos sociales adversos del uso y abuso de sustancias psicoactivas.
- Diseñar y proveer estrategias de atención para recuperar a aquellas personas afectadas por el uso indebido de drogas con el objetivo de disminuir el daño temporal o permanente producido por las mismas. De esta manera se busca asistir a aquellas personas que no cuentan con medios económicos ni cobertura social, a través del subsidio asistencial para acceder a un centro de tratamiento especializado y profesionalizado.
- Ampliar y fortalecer la Red Nacional de Asistencia a las Adicciones, integrando organismos públicos, organismos no gubernamentales y organizaciones sociales, con niveles de intervención local, provincial, regional y nacional a los fines de seguir brindando una más amplia cobertura asistencial en los distintos niveles de complejidad que presenta la problemática social de la drogadependencia, facilitando así el acceso a los dispositivos de contención y orientación.
- Consolidar el funcionamiento de los diversos programas, promoviendo además, la capacitación desde los mismos al personal técnico de las provincias, municipios u organismos que así lo soliciten, a fin de transmitir los conocimientos y experiencias de los modelos asistenciales implementados desde SEDRONAR (atención de líneas de orientación telefónica; contención, admisión y derivación de pacientes; orientación y asesoramientos a familiares; asesoramiento jurídico; control integral de calidad de las prestaciones; favorecimiento de etapas post altas y reinserción social)

Con respecto a la Reducción de la Oferta:

- Elaborar diagnósticos actualizados que posibiliten la implementación de estrategias, asegurar el control de los precursores químicos necesarios para la producción ilícita de drogas, optimizar los mecanismos de coordinación y colaboración entre las distintas entidades que intervienen en las tareas de prevención y control, y brindar capacitación especializada a los agentes que las integran.
- Coordinar y programar las distintas estrategias a seguir con el Poder Judicial, el Poder Legislativo, las fuerzas de seguridad, y demás organismos comprometidos en la lucha contra el narcotráfico y el desvío de precursores químicos.
- Promover la actualización de la legislación vigente, incluyendo mejoras en la normativa, en los mecanismos operativos existentes y en el marco institucional para la lucha contra el tráfico ilícito de drogas.
- Mantener un registro completo, fidedigno y actualizado de toda persona física o de existencia ideal o cualquier tipo asociativo o societario, con o sin personería jurídica, que opere con sustancias o productos químicos autorizados y que, por sus características o componentes, puedan servir de base o ser utilizados en la elaboración de estupefacientes.
- Realizar inspecciones regulares a los establecimientos de los operadores de sustancias sometidas a fiscalización de acuerdo a lo previsto en el artículo 12 de la Ley N° 26.045
- Sustanciar y resolver las actuaciones administrativas labradas en orden a las previsiones de la Ley N° 26.045 y asistir de modo permanente a los requerimientos realizados por las fuerzas de seguridad y los juzgados federales en materia de fiscalización, inspección y control de las sustancias controladas.
- Brindar formación continua y capacitación especializada a los agentes de las fuerzas de seguridad y policiales, del Poder Judicial, del Ministerio Público y de otras áreas de la Administración Pública Nacional y Provincial en materia de planificación, programación y ejecución del Plan Nacional de Capacitación de los Recursos Humanos para la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas y Delitos Conexos.
- Mantener y actualizar el sistema de información estadística sobre tráfico ilícito de drogas y delitos conexos a través de diferentes bases de datos vinculadas a la aplicación de la Ley de Estupefacientes
- Diseñar y coordinar investigaciones técnicas en materia de tráfico ilícito de drogas y delitos conexos, elaborando estudios técnicos sobre el diseño, la implementación y la evaluación de políticas de control de los mismos.

En cuanto a la actividad del Observatorio Argentino de Drogas:

- Asegurar a los organismos de decisión, nacionales e internacionales, la disponibilidad de datos válidos y suficientes para la evaluación de la situación nacional en materia de sustancias adictivas, apoyando y coordinando la producción de información respectiva a través de diferentes organizaciones del Estado y de la sociedad civil dedicadas a la temática.
- Fortalecer e incentivar el establecimiento de observatorios provinciales de drogas, aumentando la capacidad operativa para la producción de información local sobre la problemática.

En relación a la Cooperación Internacional:

- Fortalecer la cooperación internacional a nivel multilateral y bilateral en torno a la problemática de las drogas promoviendo una activa participación argentina en los organismos internacionales y mecanismos de cooperación especializados en la materia.

La Secretaría de Inteligencia de la Nación tiene por misión producir información e inteligencia de Estado para la Seguridad Nacional.

Finalmente, la misión primaria de la Secretaría de Cultura de la Nación es estimular la actividad cultural en todas sus formas, contemplando la protección de la diversidad cultural y de la libertad de expresión, la inclusión de los sectores más desfavorecidos de la sociedad, y la democratización del acceso al disfrute y a la producción de bienes y servicios culturales a nivel federal.

Asimismo, le corresponde formular y ejecutar políticas para la promoción, rescate, preservación, resguardo, acrecentamiento, investigación y difusión, en el ámbito nacional e internacional, del patrimonio cultural tangible e intangible de la Nación; e impulsar y difundir el desarrollo de actividades económicas asociadas con la cultura, e incentivar la producción de las industrias culturales, en especial, aquellas significativas para la identidad cultural y la generación de empleo nacional.

También esta a su cargo diseñar e implementar políticas de cooperación cultural internacional, en particular, las vinculadas con acciones bilaterales o multilaterales con estados extranjeros, organismos internacionales y demás instituciones de financiamiento y apoyo externo.

Finalmente, debe entender en la conducción y planificación de estrategias administrativas, presupuestarias y técnicas para el desarrollo del área y sus organismos dependientes, así como en la supervisión de los entes descentralizados bajo su órbita.

En este marco, los objetivos de política presupuestaria para el ejercicio 2012 prevén:

- Intervenir en la planificación y ejecución de políticas, en la elaboración de proyectos normativos, y en la aplicación y análisis de la legislación referida al sector cultural y al patrimonio cultural tangible e intangible, así como en el asesoramiento y la formulación de propuestas hacia otras jurisdicciones del sector público y el sector privado, en el ámbito de su competencia.
- Producir, coordinar, participar y cooperar en el ámbito nacional e internacional, mediante el desarrollo de programas y acciones culturales, tales como ferias, festivales, muestras, exposiciones, asistencias artísticas y técnicas, espectáculos musicales, teatrales y de danza, proyecciones audiovisuales, adquisición de equipamiento, infraestructura, bienes y servicios culturales, así como actividades de educación artística y capacitación técnico-profesional, de promoción cultural, museológicas y de investigación.
- Generar y difundir contenidos audiovisuales propios de las expresiones y la vida cultural del país en su dimensión artística, política, social, y económica; a través del equipamiento, funcionamiento y operación de una señal de televisión de alcance nacional que garantice el pleno goce y ejercicio del derecho a la información y a la libertad de expresión de la comunidad.
- Facilitar la participación de toda la ciudadanía, y en especial la inclusión social de los sectores en condiciones más desfavorables, a través del arte y la cultura, mediante programas desarrollados fuera de los circuitos convencionales, a fin de estimular las potencialidades creativas y el acceso a la cultura con acciones, entre otras, de apoyo a proyectos socioculturales en comunidades indígenas y de alta vulnerabilidad social, colectividades de inmigrantes recientes, agrupaciones de trabajadores, ámbitos vinculados a la juventud, la niñez y los Derechos Humanos, personas con necesidades especiales, cárceles y fábricas, así como de capacitación musical y formación de orquestas de chicos y adolescentes de familias de bajos recursos, entrega de instrumentos, y la gestión de encuentros, conciertos, y emprendimientos musicales comunitarios.
- Promover la reflexión y el debate público en torno a aspectos centrales de la actualidad, la historia y el desarrollo cultural del país, a partir de la organización de charlas, seminarios, foros, talleres, clínicas y conferencias, la edición de publicaciones, la producción de material audiovisual, y la difusión de otras actividades por los medios de comunicación pertinentes.

- Implementar políticas de articulación y complementación entre las distintas jurisdicciones integrantes del sistema federal argentino, con el sector privado y organizaciones de la sociedad civil, así como con instituciones educativas y universidades, considerando la dimensión local, regional e internacional, en especial la latinoamericana, y promoviendo estrategias de financiamiento, intercambio y ejecución de actividades conjuntas.
- Apoyar la creación, el fomento y el desarrollo de las bibliotecas populares en todo el país, a través de asistencia técnica y financiera, programas de promoción de la lectura, capacitaciones, provisión de equipamiento, material bibliográfico y audiovisual, y la organización y participación en eventos tales como encuentros, ferias y congresos.
- Planificar, organizar y ejecutar la presentación de los cuerpos artísticos propios y la de otros creadores y especialistas convocados al efecto; la exhibición de muestras de artes visuales en sus diferentes géneros; y la gestión de regímenes de premios, y concursos, así como cualquier otra distinción de carácter artístico-cultural.
- Impulsar el fortalecimiento de las industrias culturales nacionales, estimulando y revalorizando el desarrollo específico de las pequeñas y medianas empresas, y los recursos humanos y simbólicos locales, a partir de medidas tendientes a promover la creación literaria, musical y audiovisual, y los sectores económicos que las sustentan, así como las artesanías y el diseño, la incorporación de nuevas tecnologías, y el fomento de la lectura, entre otras políticas destinadas a estimular el acceso y la demanda de la población a los bienes y servicios culturales.
- Relevar, analizar, actualizar y compilar indicadores estadísticos e información para la toma de decisiones acerca del sector cultural y las industrias culturales a escala federal, mediante intercambios institucionales, estudios elaborados por investigadores especializados y a través de universidades con experiencia en las materias correspondientes.
- Formular, intervenir y asistir en la coordinación de planes, programas y proyectos culturales que requieran cooperación o asistencia del sector externo, relevando y gestionando la colaboración requerida en coordinación con los organismos oficiales y con las organizaciones no gubernamentales pertinentes, propiciando la firma de convenios y otras acciones culturales tendientes a fomentar la integración y el intercambio cultural, principalmente latinoamericano y del MERCOSUR, velando por el cumplimiento de los compromisos contraídos.
- Diseñar e implementar estrategias de comunicación vinculadas con los ejes centrales de la gestión, a partir de publicaciones gráficas y en Internet, gacetillas de prensa, gestión de notas periodísticas, conferencias de prensa, presentaciones y eventos, contemplando la difusión de la cultura argentina en el país y en el exterior.
- Continuar con el desarrollo de los programas y acciones tendientes a difundir, producir, coordinar, participar tanto en el ámbito nacional como internacional contenidos propios de las expresiones y la vida cultural del país en su dimensión artística, política, social, y económica como: Argentina de Punta a Punta, Arte en las Cárceles, Café Cultura, Cultura e Infancia, Identidades Productivas, La Argentina de los más Grandes, La Música de Todos, MERCOSUR Cultural, Libros y Casas, Músicos por el País, Exhibiciones Itinerantes, Subsidios para el Desarrollo Socio Cultural, Canal Cultural, Música Maravillosa, Mercado de Industrias Culturales Argentinas.

I - GASTOS

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	708.037.112
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	708.037.112
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	550.673.581
2	4	Inteligencia	550.673.581
3		SERVICIOS SOCIALES	708.559.895
3	2	Promoción y Asistencia Social	253.361.543
3	4	Educación y Cultura	455.198.352
		SUBTOTAL	1.967.270.588
		Gastos Figurativos	429.710.860
TOTAL			2.396.981.448

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	2.253.935.105
11	1	Gastos en Personal	844.058.798
11	2	Bienes de Consumo	59.408.000
11	3	Servicios No Personales	667.564.447
11	4	Bienes de Uso	77.551.000
11	5	Transferencias	181.493.000
11	9	Gastos Figurativos	423.859.860
13		Recursos con Afectación Específica	131.021.343
13	1	Gastos en Personal	8.453.343
13	2	Bienes de Consumo	1.956.000
13	3	Servicios No Personales	3.599.000
13	4	Bienes de Uso	654.000
13	5	Transferencias	110.508.000
13	9	Gastos Figurativos	5.851.000
22		Crédito Externo	12.025.000
22	1	Gastos en Personal	5.407.000
22	2	Bienes de Consumo	1.253.000
22	3	Servicios No Personales	5.365.000
TOTAL			2.396.981.448

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	2.195.851.448
2120	Gastos de Consumo	1.595.124.038
2121	Remuneraciones	857.919.141
2122	Bienes y Servicios	737.202.647
2123	Impuestos Indirectos	2.250
2130	Rentas de la Propiedad	5.320
2133	Derechos sobre Bienes Intangibles	5.320
2150	Impuestos Directos	115.230
2170	Transferencias Corrientes	220.101.000
2171	Al Sector Privado	114.561.805
2172	Al Sector Público	94.937.750
2173	Al Sector Externo	10.601.445
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	380.505.860
2181	A la Administración Nacional	380.505.860
2200	Gastos de Capital	201.130.000
2210	Inversión Real Directa	80.025.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	74.570.974
2214	Activos Intangibles	5.454.026
2220	Transferencias de Capital	71.900.000
2221	Al Sector Privado	40.450.000
2222	Al Sector Público	31.450.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	49.205.000
2241	A la Administración Nacional	49.205.000
TOTAL		2.396.981.448

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	28.614.620
11	1			Sobre los Ingresos	28.614.620
11	1	3		Premios de Juegos de Azar y Concursos Deportivos	28.614.620
12				Ingresos No Tributarios	104.272.000
12	6			Multas	104.272.000
12	6	1		Multas por Infracciones	104.272.000
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	328.000
14	1			Venta de Bienes	328.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	328.000
TOTAL					133.214.620

III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS HS. DE CATEDRA	
2001	Secretaría General		1.080.758.573	843	0
01	Actividades Centrales		557.746.400	781	0
17	Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	Consejo Nacional de la Mujer	13.842.232	29	0
21	Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	Consejo Nacional de Políticas Sociales	220.772.048	33	0
99	Erogaciones Figurativas		288.397.893	0	0
2002	Secretaría Legal y Técnica		95.113.976	456	0
20	Asistencia Legal y Técnica	Secretaría Legal y Técnica	95.113.976	456	0
2008	Secretaría de Inteligencia		550.673.581	2	0
16	Información e Inteligencia	Secretaría de Inteligencia	550.673.581	2	0
2011	Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico		80.508.000	150	0
16	Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogadicción	Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico	80.508.000	150	0
2014	Secretaría de Cultura		589.927.318	1.443	448
01	Actividades Centrales		148.394.898	271	0
36	Difusión de la Música y Danza	Dirección Nacional de Artes	124.349.763	594	48
37	Preservación y Exhibición Artística - Cultural	Dirección Nacional de Patrimonio, Museos y Arte	83.743.268	427	400
38	Desarrollo y Promoción Cultural	Secretaría de Cultura	17.084.360	49	0
40	Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares	48.871.512	25	0
41	Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón	Instituto Nacional Juan Domingo Perón	4.365.200	0	0
42	Difusión, Concientización y	Dirección Ejecutiva	18.572.875	64	0

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
	Protección del Patrimonio Cultural del Museo Nacional de Bellas Artes				
43	Promoción de Políticas Culturales y Cooperación Internacional	Dirección Nacional de Política Cultural y Cooperación Internacional	3.232.475	13	0
99	Erogaciones Figurativas		141.312.967	0	0
TOTAL			2.396.981.448	2.894	448

JURISDICCIÓN 20-01
Secretaría General

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	612.923.136
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	612.923.136
3		SERVICIOS SOCIALES	179.437.544
3	2	Promoción y Asistencia Social	172.853.543
3	4	Educación y Cultura	6.584.001
		SUBTOTAL	792.360.680
		Gastos Figurativos	288.397.893
TOTAL			1.080.758.573

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	964.461.573
11	1	Gastos en Personal	243.620.680
11	2	Bienes de Consumo	49.017.000
11	3	Servicios No Personales	204.047.000
11	4	Bienes de Uso	61.624.000
11	5	Transferencias	123.606.000
11	9	Gastos Figurativos	282.546.893
13		Recursos con Afectación Específica	104.272.000
13	1	Gastos en Personal	2.666.000
13	2	Bienes de Consumo	53.000
13	3	Servicios No Personales	87.000
13	4	Bienes de Uso	57.000
13	5	Transferencias	95.558.000
13	9	Gastos Figurativos	5.851.000
22		Crédito Externo	12.025.000
22	1	Gastos en Personal	5.407.000
22	2	Bienes de Consumo	1.253.000
22	3	Servicios No Personales	5.365.000
TOTAL			1.080.758.573

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	916.655.573
2120	Gastos de Consumo	511.445.130
2121	Remuneraciones	251.693.680
2122	Bienes y Servicios	259.749.200
2123	Impuestos Indirectos	2.250
2130	Rentas de la Propiedad	5.320
2133	Derechos sobre Bienes Intangibles	5.320
2150	Impuestos Directos	65.230
2170	Transferencias Corrientes	148.705.000
2171	Al Sector Privado	48.444.805
2172	Al Sector Público	92.408.750
2173	Al Sector Externo	7.851.445
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	256.434.893
2181	A la Administración Nacional	256.434.893
2200	Gastos de Capital	164.103.000
2210	Inversión Real Directa	61.681.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	57.339.908
2214	Activos Intangibles	4.341.092
2220	Transferencias de Capital	70.459.000
2221	Al Sector Privado	39.009.000
2222	Al Sector Público	31.450.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	31.963.000
2241	A la Administración Nacional	31.963.000
TOTAL		1.080.758.573

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	104.272.000
12	6			Multas	104.272.000
12	6	1		Multas por Infracciones	104.272.000
TOTAL					104.272.000

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		557.746.400	781	0
17	Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	Consejo Nacional de la Mujer	13.842.232	29	0
21	Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	Consejo Nacional de Políticas Sociales	220.772.048	33	0
99	Erogaciones Figurativas		288.397.893	0	0
TOTAL			1.080.758.573	843	0

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
301

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La Secretaría General de la Presidencia de la Nación asiste en forma directa al Presidente de la Nación, conforme a las atribuciones asignadas por el Art. 99 de la Constitución Nacional, en todo lo relativo a las actividades que aseguren la coherencia política de la acción de gobierno, como así también en la coordinación del asesoramiento para el establecimiento de objetivos, políticas y criterios de gestión.

Asimismo asiste en el diseño de políticas públicas y en la relación con organizaciones y sectores representativos de la comunidad, como así también en el diseño y actualización de la Política del Poder Ejecutivo Nacional en el contexto de la realidad mundial, nacional y en materia de consolidación del proceso democrático.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	536.406.399
0	0	1	11							Tesoro Nacional	536.406.399
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	205.715.772
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	117.169.468
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	38.975.596
C	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	38.975.596
C	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	38.975.596
C	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	40.525.200
C	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	40.525.200
C	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	40.525.200
C	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	6.473.000
C	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	6.473.000
C	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	6.473.000
C	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	29.428.672
C	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	29.428.672
C	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	29.428.672
C	0	1	11	1	1	7				Complementos	1.767.000
C	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.767.000
C	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.767.000
C	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	30.844.600
C	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	22.606.000
C	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	22.606.000
C	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	22.606.000
C	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	2.129.000
C	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	2.129.000
C	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	2.129.000
C	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	6.109.600
C	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	6.109.600
C	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	6.109.600
C	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	874.000
C	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	874.000
C	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	874.000
C	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	1.132.000
C	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	1.075.000
C	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	1.075.000
C	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	1.075.000
C	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	57.000
C	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	57.000
C	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	57.000
C	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	5.837.375
C	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	5.837.375
C	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	5.837.375
C	0	1	11	1	8					Personal contratado	49.858.329
C	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	32.952.993
C	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	32.952.993
C	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	32.952.993
C	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	2.876.883
C	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	2.876.883
C	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	2.876.883
C	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	2.989.448
C	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	2.989.448
C	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	2.989.448
C	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	9.644.453
C	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	9.644.453
C	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	9.644.453
C	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	1.394.552

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
C	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	1.394.552
C	0	1	11	1	8	7		21		1Moneda Nacional	1.394.552
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	48.400.500
C	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	48.400.500
C	0	1	11	2				21		1Moneda Nacional	43.939.424
C	0	1	11	2				21		3Moneda Extranjera	4.461.076
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	195.126.500
C	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	15.085.285
C	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	15.085.285
C	0	1	11	3	1			21		1Moneda Nacional	15.085.285
C	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	9.124.540
C	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	9.124.540
C	0	1	11	3	2			21		1Moneda Nacional	9.124.540
C	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	58.011.052
C	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	58.011.052
C	0	1	11	3	3			21		1Moneda Nacional	57.899.052
C	0	1	11	3	3			21		3Moneda Extranjera	112.000
C	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	29.319.424
C	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	29.319.424
C	0	1	11	3	4			21		1Moneda Nacional	29.219.424
C	0	1	11	3	4			21		3Moneda Extranjera	100.000
C	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	21.460.186
C	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	21.460.186
C	0	1	11	3	5			21		1Moneda Nacional	21.460.186
C	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	44.040.933
C	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	44.040.933
C	0	1	11	3	7			21		1Moneda Nacional	32.067.353
C	0	1	11	3	7			21		3Moneda Extranjera	11.973.580
C	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.457.809
C	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	1.457.809
C	0	1	11	3	8			21		1Moneda Nacional	1.457.809
C	0	1	11	3	9					Otros Servicios	16.627.271
C	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	16.627.271
C	0	1	11	3	9			21		1Moneda Nacional	14.120.254
C	0	1	11	3	9			21		3Moneda Extranjera	2.507.017
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	8.555.000
C	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	7.210.408
C	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	7.210.408
C	0	1	11	4	3			22		1Moneda Nacional	7.210.408
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	3.500
C	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	3.500
C	0	1	11	4	5			22		1Moneda Nacional	3.500
C	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	1.341.092
C	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	1.341.092
C	0	1	11	4	8			22		1Moneda Nacional	1.341.092
0	0	1	11	5						Transferencias	78.608.627
0	0	1	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	17.958.627
C	0	1	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	2.043.826
C	0	1	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	2.043.826
C	0	1	11	5	1	4		21		1Moneda Nacional	2.043.826
0	0	1	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	15.914.801
C	0	1	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	15.914.801
C	0	1	11	5	1	7		21		1Moneda Nacional	15.914.801
0	0	1	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	650.000
0	0	1	11	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	650.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
C	0	1	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	650.000
C	0	1	11	5	2	4		22		1Moneda Nacional	650.000
C	0	1	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	6.000.000
0	0	1	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	6.000.000
C	0	1	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	6.000.000
C	0	1	11	5	6	1		21		1Moneda Nacional	6.000.000
0	0	1	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	54.000.000
C	0	1	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	54.000.000
C	0	1	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	54.000.000
C	0	1	11	5	7	1		21		1Moneda Nacional	54.000.000
C	0	3								SERVICIOS SOCIALES	6.584.001
C	0	3	11							Tesoro Nacional	6.584.001
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	2.064.001
C	0	3	11	1	1					Personal Permanente	1.472.939
C	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	791.345
C	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	791.345
C	0	3	11	1	1	1		21		1Moneda Nacional	791.345
C	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	318.796
C	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	318.796
C	0	3	11	1	1	3		21		1Moneda Nacional	318.796
C	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	80.051
C	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	80.051
C	0	3	11	1	1	4		21		1Moneda Nacional	80.051
C	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	261.514
C	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	261.514
C	0	3	11	1	1	6		21		1Moneda Nacional	261.514
C	0	3	11	1	1	7				Complementos	21.233
C	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	21.233
C	0	3	11	1	1	7		21		1Moneda Nacional	21.233
C	0	3	11	1	4					Asignaciones Familiares	14.235
C	0	3	11	1	4			21		Gastos Corrientes	14.235
C	0	3	11	1	4			21		1Moneda Nacional	14.235
C	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	62.301
C	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	24.700
C	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	24.700
C	0	3	11	1	5	1		21		1Moneda Nacional	24.700
C	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	37.601
C	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	37.601
C	0	3	11	1	5	9		21		1Moneda Nacional	37.601
C	0	3	11	1	8					Personal contratado	514.526
C	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	248.164
C	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	248.164
C	0	3	11	1	8	1		21		1Moneda Nacional	248.164
C	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	12.749
C	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	12.749
C	0	3	11	1	8	2		21		1Moneda Nacional	12.749
C	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	17.576
C	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	17.576
C	0	3	11	1	8	3		21		1Moneda Nacional	17.576
C	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	36.437
C	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	36.437
C	0	3	11	1	8	5		21		1Moneda Nacional	36.437
C	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	199.600
C	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	199.600
C	0	3	11	1	8	7		21		1Moneda Nacional	199.600
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	200.000
C	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	200.000
C	0	3	11	2				21		1Moneda Nacional	200.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	3.050.000
C	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	150.000
C	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	150.000
C	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	150.000
C	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	250.000
C	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	250.000
C	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	250.000
C	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	120.000
C	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	120.000
C	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	120.000
C	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	430.000
C	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	430.000
C	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	430.000
C	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	300.000
C	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	300.000
C	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	300.000
C	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.300.000
C	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.300.000
C	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	1.300.000
C	0	3	11	3	9					Otros Servicios	500.000
C	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	500.000
C	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	500.000
0	0	3	11	5						Transferencias	1.270.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	292.178
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	292.178
										S/Fines de Lucro	
C	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	292.178
C	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	292.178
C	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	224.750
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos	224.750
										Corrientes	
C	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	224.750
C	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	224.750
C	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	753.072
0	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	753.072
										Gastos Corrientes	
C	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	753.072
C	0	3	11	5	9	2		21	1	Moneda Nacional	753.072
0	5									Remodelación y Equipamiento en Quinta de Olivos - Etapa II	100.000
C	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	100.000
C	5	1	11							Tesoro Nacional	100.000
0	5	1	11	4						Bienes de Uso	100.000
C	5	1	11	4	2					Construcciones	100.000
C	5	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	100.000
C	5	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	100.000
0	6									Remodelación Casa de Gobierno - Etapa III	14.656.000
C	6	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	14.656.000
C	6	1	11							Tesoro Nacional	14.656.000
0	6	1	11	4						Bienes de Uso	14.656.000
C	6	1	11	4	2					Construcciones	14.656.000
C	6	1	11	4	2			22		Gastos de Capital	14.656.000
C	6	1	11	4	2			22	1	Moneda Nacional	14.656.000
TOTAL											557.746.400

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Coordinación Técnica Administrativa	17.066.080
0	0	2	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	17.066.080
0	0	2	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	17.066.080
0	0	2	1	3	11						Tesoro Nacional	17.066.080
0	0	2	1	3	11	5					Transferencias	17.066.080
0	0	2	1	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	16.416.080
0	0	2	1	3	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	2.043.826
0	0	2	1	3	11	5	1	4			2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.043.826
0	0	2	1	3	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	14.372.254
0	0	2	1	3	11	5	1	7	2182		Abuelas de Plaza de Mayo - Asociacion Civil	6.325.000
0	0	2	1	3	11	5	1	7	2182		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.325.000
0	0	2	1	3	11	5	1	7	2282		Fundacion Madres de Plaza de Mayo	3.004.000
0	0	2	1	3	11	5	1	7	2282		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.004.000
0	0	2	1	3	11	5	1	7	2309		Asociacion de amigos de la comision provincial por la memori	795.000
0	0	2	1	3	11	5	1	7	2309		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	795.000
0	0	2	1	3	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	4.248.254
0	0	2	1	3	11	5	1	7	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.248.254
0	0	2	1	3	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	650.000
0	0	2	1	3	11	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	650.000
0	0	2	1	3	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	650.000
0	0	2	1	3	11	5	2	4	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	650.000
0	0	10									Planeamiento Estratégico y Evaluación de la Calidad de la Educación Argentina	1.270.000
0	0	10	3								SERVICIOS SOCIALES	1.270.000
0	0	10	3	4							Educación y Cultura	1.270.000
0	0	10	3	4	11						Tesoro Nacional	1.270.000
0	0	10	3	4	11	5					Transferencias	1.270.000
0	0	10	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	292.178
0	0	10	3	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	292.178
0	0	10	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	292.178
0	0	10	3	4	11	5	1	7	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	292.178
0	0	10	3	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	224.750
0	0	10	3	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	224.750
0	0	10	3	4	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	224.750
0	0	10	3	4	11	5	9				2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	224.750
0	0	10	3	4	11	5	9	2			Transferencias al Exterior	753.072
0	0	10	3	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	753.072
0	0	10	3	4	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	753.072
0	0	10	3	4	11	5	9	2	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	753.072
0	0	11									Conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo	61.542.547

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	11	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	61.542.547
0	0	11	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	61.542.547
0	0	11	1	3	11						Tesoro Nacional	61.542.547
0	0	11	1	3	11	5					Transferencias	61.542.547
0	0	11	1	3	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.542.547
0	0	11	1	3	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.542.547
0	0	11	1	3	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.542.547
0	0	11	1	3	11	5	1	7	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.542.547
0	0	11	1	3	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	6.000.000
0	0	11	1	3	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	6.000.000
0	0	11	1	3	11	5	6	1	848		Universidades sin Discriminar	6.000.000
0	0	11	1	3	11	5	6	1	848		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	6.000.000
0	0	11	1	3	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	54.000.000
0	0	11	1	3	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	54.000.000
0	0	11	1	3	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	54.000.000
0	0	11	1	3	11	5	7	1	3001		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	54.000.000
TOTAL												79.878.627

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Atención de Actividades del Señor Vicepresidente de la Nación	Unidad Vicepresidente	2.114.000	0	0
02	Coordinación Técnica Administrativa	Secretaría General	282.155.052	765	0
04	Seguridad, Logística y Comunicaciones	Casa Militar	54.717.750	0	0
07	Atención de Actividades del Señor Presidente de la Nación	Coordinación General Unidad Presidente	19.235.021	0	0
08	Obispado Castrense	Obispado Castrense	348.800	0	0
09	Administración de la Documentación Presidencial	Coordinación General de Asuntos Técnicos de la Unidad Presidente	17.835.776	0	0
10	Planeamiento Estratégico y Evaluación de la Calidad de la Educación Argentina	Unidad de Planeamiento Estratégico y Evaluación de la Educación Argentina	6.584.001	16	0
11	Conmemoración del Bicentenario de la Revolución de Mayo	Secretaría General	160.000.000	0	0
Proyectos:					
05	Remodelación y Equipamiento en Quinta de Olivos - Etapa II	Secretaría General	100.000	0	0
06	Remodelación Casa de Gobierno - Etapa III	Secretaría General	14.656.000	0	0
TOTAL:			557.746.400	781	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente de la Nación	1	0
Vicepresidente de la Nación	1	0
Ministro	1	0
Subsecretario	3	0
Jefe de Casa Militar	1	0
Subtotal Escalafón	7	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Médico Asistente	16	0
Secretario Privado del Presidente de la Nación	1	0
Director del Ceremonial	1	0
Director de Audiencias	1	0
Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora del Bicentenario	1	0
Coordinador General de Asuntos Técnicos	1	0
Subdirector General de Ceremonial	1	0
Auditor Interno	1	0
Obispo Castrense	1	0
Obispo Auxiliar o Vicario Castrense	1	0
Secretario General Castrense	1	0
Asesor Eclesiástico	1	0
Coordinador Administrativo	1	0
Secretario de Curia	3	0
Vicario General y Moderador de la Curia	1	0
Secretario Adjunto Unidad Presidente	1	0
Secretario Adscripto para asuntos especiales	1	0
Coordinador General de Asuntos Político-Institucionales	1	0
Director Ejecutivo de la Unid. de Plan. Estrat. y Eval. de la E	1	0
Coordinador Admin. de la Unid. de Plan. Estrat. y Eval. de la E	1	0
Director Ejecutivo de CASA PATRIA GRANDE	1	0
Director de la Unidad Médica Presidencial	1	0
Asesor Presidencial (Rango Secretario)	5	0
Asesor Presidencial (Rango Subsecretario)	1	0
Asesor Presidencial (Rango A-8)	5	0
Secretario Privado de la Vicepresidencia de la Nación	1	0
Secretario Adjunto de la Vicepresidencia de la Nación	1	0
Subcoordinador de Asuntos Técnicos Unidad Presidente	1	0
Director General de Análisis Político	1	0
Director General de Asistencia Técnica	1	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°
"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
Director de Documentación Presidencial	1	0
Subdirector de la Unidad Médica Presidencial	1	0
Coordinador de la Unidad Médica Presidencial	1	0
Subtotal Escalafón	58	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	26	0
B	113	0
C	142	0
D	186	0
E	232	0
F	17	0
Subtotal Escalafón	716	0
TOTAL DE LA CATEGORIA 01	781	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
5	51	Remodelación y Equipamiento en Quinta de Olivos - Etapa II	Secretaría General	100.000
6	51	Remodelación Casa de Gobierno - Etapa III	Secretaría General	14.656.000
TOTAL				14.756.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2011	2012	2013	2014	Resto
1	0	5	Remodelación y Equipamiento en Quinta de Olivos - Etapa II	01/01/2012	31/12/2013	0,00	20,00	80,00	0,00	0,00
1	0	6	Remodelación Casa de Gobierno - Etapa III	01/01/2012	31/12/2012	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 17
FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA MUJER

UNIDAD EJECUTORA
CONSEJO NACIONAL DE LA MUJER

Servicio Administrativo Financiero
301

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Consejo Nacional de la Mujer tiene por objetivo la promoción de un nuevo contrato social, basado en la legitimación y propensión de la equidad de género, con un sentido integral que revalorice el fortalecimiento de la familia y que aborde la resolución de los problemas y desventajas estructurales que afectan a las mujeres y a sus familias, a través de programas y proyectos sustantivos a desarrollarse en los ámbitos ministeriales y/o provinciales y locales. Asimismo se propone supervisar el cumplimiento de las recomendaciones específicas acordadas en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Las acciones se llevan a cabo en forma descentralizada a través de las Áreas Mujer, provinciales y locales, que integran el Consejo Federal de la Mujer y las organizaciones de la sociedad civil. Asimismo el Consejo Nacional de la Mujer interactúa en forma permanente con el Ministerio de Desarrollo Social y otros organismos de nivel nacional, provincial e internacional a través de la implementación de distintos programas que surjan de convenios, acuerdos y encuentros, desde el punto de vista de un abordaje integral e integrado en la problemática de la mujer.

Persigue el logro de los siguientes objetivos:

- Difundir y promocionar los derechos de las mujeres en todos los aspectos del quehacer humano.
- Trabajar en la construcción de un ambiente de accesibilidad para que la mujer pueda ejercer sus derechos.
- Fortalecer institucionalmente al Consejo Nacional de la Mujer, las instancias de articulación a nivel del gobierno nacional, las áreas mujer provinciales, municipales y las organizaciones de la sociedad civil.
- Planificar e implementar acciones de investigación, capacitación y asistencia técnica, a técnicos nacionales, provinciales y otros actores relevantes, acerca de temáticas específicas relativas a los derechos de las mujeres.
- Profundizar las acciones tendientes a promover la inclusión de la perspectiva de género como eje transversal en la ejecución del Plan de Abordaje Integral "Ahí" llevado a cabo por el Consejo Nacional de Políticas Sociales.
- Promover el empleo para la mujer y su acceso a programas de financiamiento para emprendimientos productivos y de servicios de modo de favorecer su inclusión al mundo laboral, empresarial y de decisión.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación para el Desarrollo Integral de Persona Capacitada la Mujer		30.000
Fortalecimiento Institucional a OGs y ONGs de Mujeres	Institución Asistida	2.300

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
C	0	3								SERVICIOS SOCIALES	13.842.232
C	0	3	11							Tesoro Nacional	13.842.232
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	8.340.232
C	0	3	11	1	1					Personal Permanente	5.387.850
C	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.099.589
C	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.099.589
C	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.099.589
C	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	2.021.122
C	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	2.021.122
C	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	2.021.122
C	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	296.726
C	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	296.726
C	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	296.726
C	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	952.787
C	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	952.787
C	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	952.787
C	0	3	11	1	1	7				Complementos	17.626
C	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	17.626
C	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	17.626
C	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	245.026
C	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	177.741
C	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	177.741
C	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	177.741
C	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	15.978
C	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	15.978
C	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	15.978
C	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	51.307
C	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	51.307
C	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	51.307
C	0	3	11	1	4					Asignaciones Familiares	9.770
C	0	3	11	1	4			21		Gastos Corrientes	9.770
C	0	3	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	9.770
C	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	626.000
C	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	626.000
C	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	626.000
C	0	3	11	1	8					Personal contratado	2.071.586
C	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.331.570
C	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.331.570
C	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.331.570
C	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	221.813
C	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	221.813
C	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	221.813
C	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	107.873
C	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	107.873
C	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	107.873
C	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	410.330
C	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	410.330
C	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	410.330
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	125.000
C	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	125.000
C	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	125.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	1.540.000
C	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	284.000
C	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	284.000
C	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	284.000
C	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	90.000
C	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	90.000
C	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	90.000
C	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	315.000
C	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	315.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
C	0	3	11	3	3			21		1Moneda Nacional	315.000
C	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.000
C	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.000
C	0	3	11	3	4			21		1Moneda Nacional	3.000
C	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	193.000
C	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	193.000
C	0	3	11	3	5			21		1Moneda Nacional	193.000
C	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	440.000
C	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	440.000
C	0	3	11	3	7			21		1Moneda Nacional	440.000
C	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	55.000
C	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	55.000
C	0	3	11	3	8			21		1Moneda Nacional	55.000
C	0	3	11	3	9					Otros Servicios	160.000
C	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	160.000
C	0	3	11	3	9			21		1Moneda Nacional	160.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	141.000
C	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	141.000
C	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	141.000
C	0	3	11	4	3			22		1Moneda Nacional	141.000
0	0	3	11	5						Transferencias	3.696.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	684.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	684.000
										S/Fines de Lucro	
C	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	684.000
C	0	3	11	5	1	7		21		1Moneda Nacional	684.000
C	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	2.287.000
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos	2.287.000
										Corrientes	
C	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	2.287.000
C	0	3	11	5	6	1		21		1Moneda Nacional	2.287.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	457.000
										Corrientes	
C	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	307.000
C	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	307.000
C	0	3	11	5	7	1		21		1Moneda Nacional	307.000
C	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	150.000
C	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	150.000
C	0	3	11	5	7	6		21		1Moneda Nacional	150.000
0	0	3	11	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	268.000
										Gastos de Capital	
C	0	3	11	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	143.000
C	0	3	11	5	8	1		22		Gastos de Capital	143.000
C	0	3	11	5	8	1		22		1Moneda Nacional	143.000
C	0	3	11	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	125.000
C	0	3	11	5	8	6		22		Gastos de Capital	125.000
C	0	3	11	5	8	6		22		1Moneda Nacional	125.000
TOTAL											13.842.232

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 17

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	3.696.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	3.696.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	3.696.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	3.696.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	3.696.000
0	0	1	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para	684.000
											Financiar Gastos Corrientes	
0	0	1	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y	684.000
											Soc. S/Fines de Lucro	
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	684.000
0	0	1	3	2	11	5	1	7	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	684.000
0	0	1	3	2	11	5	6				Transferencias a Universidades	2.287.000
											Nacionales	
0	0	1	3	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	2.287.000
											Gastos Corrientes	
0	0	1	3	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	2.287.000
0	0	1	3	2	11	5	6	1	849		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.287.000
0	0	1	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin.	457.000
											Gastos Corrientes	
0	0	1	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos	307.000
											Provinciales	
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	307.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3001		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	307.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos	150.000
											Municipales	
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	150.000
0	0	1	3	2	11	5	7	6	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	150.000
0	0	1	3	2	11	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para	268.000
											Financ. Gastos de Capital	
0	0	1	3	2	11	5	8	1			Transferencias a Gobiernos	143.000
											Provinciales	
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001		Administración central provincial	143.000
0	0	1	3	2	11	5	8	1	3001		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	143.000
0	0	1	3	2	11	5	8	6			Transferencias a Gobiernos	125.000
											Municipales	
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999		Sin discriminar	125.000
0	0	1	3	2	11	5	8	6	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	125.000
TOTAL												3.696.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 17

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Consejo Nacional de las Mujer	1	0
Coordinador de la Unidad de Coordinación Nac. para la Prevención	1	0

Subtotal Escalafón	2	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	4	0
B	6	0
C	11	0
D	4	0
E	2	0

Subtotal Escalafón	27	0
---------------------------	-----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 17	29	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 21
ASISTENCIA Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES

UNIDAD EJECUTORA
CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICAS SOCIALES

Servicio Administrativo Financiero
301

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa esta dedicado a la asistencia y coordinación de las políticas sociales que se desarrollan a través del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, con la finalidad de lograr una correcta y eficaz administración de los recursos del Estado destinados a la política social. En su marco funcionan los siguientes organismos:

- La Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS) que tiene por finalidad efectivizar el Plan de Políticas Integrales de Acción para Personas con Discapacidad a través de la implementación de acciones generales e intersectoriales de prevención, promoción y rehabilitación de las personas con discapacidad.
- El Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC) desarrolla sus actividades directamente relacionadas con los objetivos del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, impulsando el control social, promocionando la participación de las organizaciones no gubernamentales en la gestión de las políticas públicas y difundiendo información pertinente, sobre los programas sociales en marcha.
- El Proyecto Sistema de Identificación Nacional Tributario y Social (SINTyS) se propone mejorar la eficiencia y focalización del gasto social, fiscal y mejoras cualitativas en la gestión pública, en la transparencia, en la rendición de cuentas y en la prestación de beneficios.
- El SIEMPRO - SISFAM, dedicado a diseñar e implementar sistemas, destinados a producir información que permita diagnosticar la situación socioeconómica de la población y efectuar análisis útiles para la formulación de políticas; captar información sobre los programas sociales en marcha; monitorear el grado de avance en el cumplimiento de las metas propuestas en dichos programas y evaluar el grado de correspondencia entre el impacto previsto y el efectivamente alcanzado a través de la ejecución de los mismos. Dichos sistemas son aplicados en los niveles nacional, provincial, municipal y local.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Administración de Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales-SISFAM	Hogar Identificado	45.000
Asistencia Técnica-Financiera	Provincia Asistida	3
Asistencia Técnica-Financiera	Municipio Asistido	20
Asistencia Técnica-Financiera	Organización Asistida	40
Atención de Organizaciones de la Comunidad	Consulta	10.200
Capacitación	Seminario	5
Difusión de Información Institucional	Publicación	25
Evaluación de Situación Social Provincial y Informe Planes Sociales		94
Fortalecimiento de las Actividades de las Organizaciones Comunitarias	Organización Asistida	2.500
Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	Institución Incorporada	1.500
Subsidios a Discapacitados	Persona Asistida	138
Subsidios a Personas e Instituciones	Persona Asistida	190
Subsidios a Personas e Instituciones	Organización Asistida	210

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACION	IMPORTE
C	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	61.760.737
C	0	1	11							Tesoro Nacional	49.735.737
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	6.697.737
C	0	1	11	1	1					Personal Permanente	1.018.228
C	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	267.541
C	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	267.541
C	0	1	11	1	1	1		21		1Moneda Nacional	267.541
C	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	484.210
C	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	484.210
C	0	1	11	1	1	3		21		1Moneda Nacional	484.210
C	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	62.646
C	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	62.646
C	0	1	11	1	1	4		21		1Moneda Nacional	62.646
C	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	201.156
C	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	201.156
C	0	1	11	1	1	6		21		1Moneda Nacional	201.156
C	0	1	11	1	1	7				Complementos	2.675
C	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	2.675
C	0	1	11	1	1	7		21		1Moneda Nacional	2.675
C	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	6.500
C	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	6.500
C	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	6.500
C	0	1	11	1	5	1		21		1Moneda Nacional	6.500
C	0	1	11	1	8					Personal contratado	5.673.009
C	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	4.096.369
C	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	4.096.369
C	0	1	11	1	8	1		21		1Moneda Nacional	4.096.369
C	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	377.839
C	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	377.839
C	0	1	11	1	8	2		21		1Moneda Nacional	377.839
C	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	284.683
C	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	284.683
C	0	1	11	1	8	3		21		1Moneda Nacional	284.683
C	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	914.118
C	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	914.118
C	0	1	11	1	8	5		21		1Moneda Nacional	914.118
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	38.000
C	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	38.000
C	0	1	11	2				21		1Moneda Nacional	38.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	1.000.000
C	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	35.000
C	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	35.000
C	0	1	11	3	1			21		1Moneda Nacional	35.000
C	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	50.000
C	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	50.000
C	0	1	11	3	2			21		1Moneda Nacional	50.000
C	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	48.000
C	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	48.000
C	0	1	11	3	5			21		1Moneda Nacional	48.000
C	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	110.000
C	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	110.000
C	0	1	11	3	7			21		1Moneda Nacional	110.000
C	0	1	11	3	9					Otros Servicios	757.000
C	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	757.000
C	0	1	11	3	9			21		1Moneda Nacional	757.000
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	37.000.000
C	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	34.000.000
C	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	34.000.000
C	0	1	11	4	3			22		1Moneda Nacional	34.000.000
C	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	3.000.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
C	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	3.000.000
C	0	1	11	4	8			22		1Moneda Nacional	3.000.000
0	0	1	11	5						Transferencias	5.000.000
C	0	1	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	4.050.000
0	0	1	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	4.050.000
C	0	1	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	4.050.000
C	0	1	11	5	6	1		21		1Moneda Nacional	4.050.000
0	0	1	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	950.000
C	0	1	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	950.000
C	0	1	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	950.000
C	0	1	11	5	7	1		21		1Moneda Nacional	950.000
C	0	1	22							Crédito Externo	12.025.000
0	0	1	22	1						Gastos en Personal	5.407.000
C	0	1	22	1	8					Personal contratado	5.407.000
C	0	1	22	1	8	7				Contratos especiales	5.407.000
C	0	1	22	1	8	7		21		Gastos Corrientes	5.407.000
C	0	1	22	1	8	7		21		1Moneda Nacional	5.407.000
0	0	1	22	2						Bienes de Consumo	1.253.000
C	0	1	22	2				21		Gastos Corrientes	1.253.000
C	0	1	22	2				21		1Moneda Nacional	1.253.000
0	0	1	22	3						Servicios No Personales	5.365.000
C	0	1	22	3	1					Servicios Básicos	571.000
C	0	1	22	3	1			21		Gastos Corrientes	571.000
C	0	1	22	3	1			21		1Moneda Nacional	571.000
C	0	1	22	3	3			21		Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.224.000
C	0	1	22	3	3			21		Gastos Corrientes	1.224.000
C	0	1	22	3	3			21		1Moneda Nacional	1.224.000
C	0	1	22	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	350.000
C	0	1	22	3	4			21		Gastos Corrientes	350.000
C	0	1	22	3	4			21		1Moneda Nacional	350.000
C	0	1	22	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.400.000
C	0	1	22	3	5			21		Gastos Corrientes	1.400.000
C	0	1	22	3	5			21		1Moneda Nacional	1.400.000
C	0	1	22	3	7					Pasajes y Viáticos	1.820.000
C	0	1	22	3	7			21		Gastos Corrientes	1.820.000
C	0	1	22	3	7			21		1Moneda Nacional	1.820.000
C	0	3								SERVICIOS SOCIALES	159.011.311
C	0	3	11							Tesoro Nacional	60.590.311
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	20.802.938
C	0	3	11	1	1					Personal Permanente	5.602.084
C	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.802.915
C	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.802.915
C	0	3	11	1	1	1		21		1Moneda Nacional	2.802.915
C	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.418.348
C	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.418.348
C	0	3	11	1	1	3		21		1Moneda Nacional	1.418.348
C	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	351.772
C	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	351.772
C	0	3	11	1	1	4		21		1Moneda Nacional	351.772
C	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.019.654
C	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.019.654
C	0	3	11	1	1	6		21		1Moneda Nacional	1.019.654
C	0	3	11	1	1	7				Complementos	9.395
C	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	9.395
C	0	3	11	1	1	7		21		1Moneda Nacional	9.395
C	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	186.828
C	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	138.297
C	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	138.297
C	0	3	11	1	3	1		21		1Moneda Nacional	138.297

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACION	IMPORTE
C	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	11.525
C	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	11.525
C	0	3	11	1	3	2		21		1Moneda Nacional	11.525
C	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	37.006
C	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	37.006
C	0	3	11	1	3	3		21		1Moneda Nacional	37.006
C	0	3	11	1	4					Asignaciones Familiares	17.620
C	0	3	11	1	4			21		Gastos Corrientes	17.620
C	0	3	11	1	4			21		1Moneda Nacional	17.620
C	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	72.516
C	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	61.516
C	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	61.516
C	0	3	11	1	5	1		21		1Moneda Nacional	61.516
C	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	11.000
C	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	11.000
C	0	3	11	1	5	9		21		1Moneda Nacional	11.000
C	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.105.796
C	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.105.796
C	0	3	11	1	7			21		1Moneda Nacional	1.105.796
C	0	3	11	1	8					Personal contratado	13.818.094
C	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	9.467.880
C	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	9.467.880
C	0	3	11	1	8	1		21		1Moneda Nacional	9.467.880
C	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.094.329
C	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.094.329
C	0	3	11	1	8	2		21		1Moneda Nacional	1.094.329
C	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	732.150
C	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	732.150
C	0	3	11	1	8	3		21		1Moneda Nacional	732.150
C	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.350.935
C	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.350.935
C	0	3	11	1	8	5		21		1Moneda Nacional	2.350.935
C	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	172.800
C	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	172.800
C	0	3	11	1	8	7		21		1Moneda Nacional	172.800
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	253.500
C	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	253.500
C	0	3	11	2				21		1Moneda Nacional	253.500
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	3.330.500
C	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	369.100
C	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	369.100
C	0	3	11	3	1			21		1Moneda Nacional	369.100
C	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	76.000
C	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	76.000
C	0	3	11	3	2			21		1Moneda Nacional	76.000
C	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	116.100
C	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	116.100
C	0	3	11	3	3			21		1Moneda Nacional	116.100
C	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	505.300
C	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	505.300
C	0	3	11	3	4			21		1Moneda Nacional	505.300
C	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	885.700
C	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	885.700
C	0	3	11	3	5			21		1Moneda Nacional	885.700
C	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	1.214.300
C	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	1.214.300
C	0	3	11	3	7			21		1Moneda Nacional	1.214.300
C	0	3	11	3	9					Otros Servicios	164.000
C	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	164.000
C	0	3	11	3	9			21		1Moneda Nacional	164.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	1.172.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACION	IMPORTE
C	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.168.500
C	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	1.168.500
C	0	3	11	4	3			22		1Moneda Nacional	1.168.500
O	0	3	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	3.500
C	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	3.500
C	0	3	11	4	5			22		1Moneda Nacional	3.500
O	0	3	11	5						Transferencias	35.031.373
O	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	20.178.000
O	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	20.178.000
C	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	20.178.000
C	0	3	11	5	1	7		21		1Moneda Nacional	20.178.000
O	0	3	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	420.000
C	0	3	11	5	2	1				Transferencias a Personas	200.000
C	0	3	11	5	2	1		22		Gastos de Capital	200.000
C	0	3	11	5	2	1		22		1Moneda Nacional	200.000
O	0	3	11	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	220.000
C	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	220.000
C	0	3	11	5	2	4		22		1Moneda Nacional	220.000
C	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	5.810.000
O	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	5.810.000
C	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	5.810.000
C	0	3	11	5	6	1		21		1Moneda Nacional	5.810.000
O	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.525.000
C	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.275.000
C	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	1.275.000
C	0	3	11	5	7	1		21		1Moneda Nacional	1.275.000
C	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	250.000
C	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	250.000
C	0	3	11	5	7	6		21		1Moneda Nacional	250.000
C	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	7.098.373
O	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	7.098.373
C	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	7.098.373
C	0	3	11	5	9	2		21		1Moneda Nacional	7.098.373
C	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	98.421.000
O	0	3	13	1						Gastos en Personal	2.666.000
C	0	3	13	1	4					Asignaciones Familiares	16.000
C	0	3	13	1	4			21		Gastos Corrientes	16.000
C	0	3	13	1	4			21		1Moneda Nacional	16.000
C	0	3	13	1	5					Asistencia Social al Personal	16.000
C	0	3	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	16.000
C	0	3	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	16.000
C	0	3	13	1	5	1		21		1Moneda Nacional	16.000
C	0	3	13	1	8					Personal contratado	2.634.000
C	0	3	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.720.000
C	0	3	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.720.000
C	0	3	13	1	8	1		21		1Moneda Nacional	1.720.000
C	0	3	13	1	8	2				Adicionales al contrato	72.000
C	0	3	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	72.000
C	0	3	13	1	8	2		21		1Moneda Nacional	72.000
C	0	3	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	152.000
C	0	3	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	152.000
C	0	3	13	1	8	3		21		1Moneda Nacional	152.000
C	0	3	13	1	8	5				Contribuciones patronales	580.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
C	0	3	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	580.000
C	0	3	13	1	8	5		21		1Moneda Nacional	580.000
C	0	3	13	1	8	7				Contratos especiales	110.000
C	0	3	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	110.000
C	0	3	13	1	8	7		21		1Moneda Nacional	110.000
0	0	3	13	2						Bienes de Consumo	53.000
C	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	53.000
C	0	3	13	2				21		1Moneda Nacional	53.000
0	0	3	13	3						Servicios No Personales	87.000
C	0	3	13	3	1					Servicios Básicos	33.000
C	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	33.000
C	0	3	13	3	1			21		1Moneda Nacional	33.000
C	0	3	13	3	2					Alquileres y Derechos	9.000
C	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	9.000
C	0	3	13	3	2			21		1Moneda Nacional	9.000
C	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.000
C	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	2.000
C	0	3	13	3	3			21		1Moneda Nacional	2.000
C	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	43.000
C	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	43.000
C	0	3	13	3	5			21		1Moneda Nacional	43.000
0	0	3	13	4						Bienes de Uso	57.000
C	0	3	13	4	3					Maquinaria y Equipo	57.000
C	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	57.000
C	0	3	13	4	3			22		1Moneda Nacional	57.000
0	0	3	13	5						Transferencias	95.558.000
0	0	3	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	9.332.000
										Gastos Corrientes	
0	0	3	13	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	9.332.000
										S/Fines de Lucro	
C	0	3	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	9.332.000
C	0	3	13	5	1	7		21		1Moneda Nacional	9.332.000
0	0	3	13	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	37.939.000
										Gastos Capital	
C	0	3	13	5	2	1				Transferencias a Personas	7.242.000
C	0	3	13	5	2	1		22		Gastos de Capital	7.242.000
C	0	3	13	5	2	1		22		1Moneda Nacional	7.242.000
0	0	3	13	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	30.697.000
C	0	3	13	5	2	4		22		Gastos de Capital	30.697.000
C	0	3	13	5	2	4		22		1Moneda Nacional	30.697.000
0	0	3	13	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	17.105.000
C	0	3	13	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	17.105.000
C	0	3	13	5	7	1		21		Gastos Corrientes	17.105.000
C	0	3	13	5	7	1		21		1Moneda Nacional	17.105.000
0	0	3	13	5	8					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ.	31.182.000
										Gastos de Capital	
C	0	3	13	5	8	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	12.000.000
C	0	3	13	5	8	1		22		Gastos de Capital	12.000.000
C	0	3	13	5	8	1		22		1Moneda Nacional	12.000.000
C	0	3	13	5	8	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	19.182.000
C	0	3	13	5	8	6		22		Gastos de Capital	19.182.000
C	0	3	13	5	8	6		22		1Moneda Nacional	19.182.000
TOTAL											220.772.048

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	9.258.373
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	9.258.373
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	9.258.373
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	9.258.373
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	9.258.373
0	0	1	3	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	2.160.000
0	0	1	3	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	2.160.000
0	0	1	3	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	2.160.000
0	0	1	3	2	11	5	6	1	849		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	2.160.000
0	0	1	3	2	11	5	9				Transferencias al Exterior	7.098.373
0	0	1	3	2	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	7.098.373
0	0	1	3	2	11	5	9	2	1501		Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	7.098.373
0	0	1	3	2	11	5	9	2	1501		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.098.373
0	0	2									Sistemas de Prestaciones Básicas	114.728.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	114.728.000
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	114.728.000
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	19.170.000
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	19.170.000
0	0	2	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	18.750.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	18.750.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	18.750.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	18.750.000
0	0	2	3	2	11	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	420.000
0	0	2	3	2	11	5	2	1			Transferencias a Personas	200.000
0	0	2	3	2	11	5	2	1			2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	200.000
0	0	2	3	2	11	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	220.000
0	0	2	3	2	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	220.000
0	0	2	3	2	11	5	2	4	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	220.000
0	0	2	3	2	13						Recursos con Afectación Específica	95.558.000
0	0	2	3	2	13	5					Transferencias	95.558.000
0	0	2	3	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	9.332.000
0	0	2	3	2	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	9.332.000
0	0	2	3	2	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	9.332.000
0	0	2	3	2	13	5	1	7	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.332.000
0	0	2	3	2	13	5	2				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	37.939.000
0	0	2	3	2	13	5	2	1			Transferencias a Personas	7.242.000
0	0	2	3	2	13	5	2	1			2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.242.000
0	0	2	3	2	13	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	30.697.000
0	0	2	3	2	13	5	2	4	9999		Sin discriminar	30.697.000
0	0	2	3	2	13	5	2	4	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	30.697.000
0	0	2	3	2	13	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	17.105.000
0	0	2	3	2	13	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	17.105.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2	3	2	13	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	17.105.000
0	0	2	3	2	13	5	7	1	3001		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	17.105.000
0	0	2	3	2	13	5	8				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	31.182.000
0	0	2	3	2	13	5	8	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	12.000.000
0	0	2	3	2	13	5	8	1	3001		Administración central provincial	12.000.000
0	0	2	3	2	13	5	8	1	3001		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	12.000.000
0	0	2	3	2	13	5	8	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	19.182.000
0	0	2	3	2	13	5	8	6	9999		Sin discriminar	19.182.000
0	0	2	3	2	13	5	8	6	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	19.182.000
0	0	3									Interacción con Organizaciones Comunitarias	1.803.000
0	0	3	3								SERVICIOS SOCIALES	1.803.000
0	0	3	3	2							Promoción y Asistencia Social	1.803.000
0	0	3	3	2	11						Tesoro Nacional	1.803.000
0	0	3	3	2	11	5					Transferencias	1.803.000
0	0	3	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.428.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	1.428.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	1.428.000
0	0	3	3	2	11	5	1	7	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.428.000
0	0	3	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	375.000
0	0	3	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	175.000
0	0	3	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	175.000
0	0	3	3	2	11	5	7	1	3001		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	175.000
0	0	3	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	200.000
0	0	3	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	200.000
0	0	3	3	2	11	5	7	6	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	200.000
0	0	5									Sistema de Identificación Nacional Tributaria y Social (BIRF 4459-SINTYS)	5.000.000
0	0	5	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	5.000.000
0	0	5	1	3							Dirección Superior Ejecutiva	5.000.000
0	0	5	1	3	11						Tesoro Nacional	5.000.000
0	0	5	1	3	11	5					Transferencias	5.000.000
0	0	5	1	3	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	4.050.000
0	0	5	1	3	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	4.050.000
0	0	5	1	3	11	5	6	1	835		Universidad Tecnológica Nacional	4.050.000
0	0	5	1	3	11	5	6	1	835		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.050.000
0	0	5	1	3	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	950.000
0	0	5	1	3	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	950.000
0	0	5	1	3	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	950.000
0	0	5	1	3	11	5	7	1	3001		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	950.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 21

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	6									Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Políticas Sociales	300.000
0	0	6	3								SERVICIOS SOCIALES	300.000
0	0	6	3	2							Promoción y Asistencia Social	300.000
0	0	6	3	2	11						Tesoro Nacional	300.000
0	0	6	3	2	11	5					Transferencias	300.000
0	0	6	3	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	300.000
0	0	6	3	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	300.000
0	0	6	3	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	300.000
0	0	6	3	2	11	5	6	1	849		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	300.000
0	0	7									Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales / Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales	4.500.000
0	0	7	3								SERVICIOS SOCIALES	4.500.000
0	0	7	3	2							Promoción y Asistencia Social	4.500.000
0	0	7	3	2	11						Tesoro Nacional	4.500.000
0	0	7	3	2	11	5					Transferencias	4.500.000
0	0	7	3	2	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	3.350.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	3.350.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	806		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	807		Universidad Nacional de Catamarca	60.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	807		10Provincia de Catamarca	60.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	809		Universidad Nacional del Comahue	50.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	809		58Provincia del Neuquén	50.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	810		Universidad Nacional de Córdoba	50.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	810		14Provincia de Córdoba	50.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	811		Universidad Nacional de Cuyo	50.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	811		50Provincia de Mendoza	50.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	812		Universidad Nacional de Entre Ríos	50.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	812		30Provincia de Entre Ríos	50.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	813		Universidad Nacional de Formosa	120.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	813		34Provincia de Formosa	120.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	814		Universidad Nacional de General San Martín	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	814		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	815		Universidad Nacional de General Sarmiento	130.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	815		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	130.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	816		Universidad Nacional de Jujuy	132.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	816		38Provincia de Jujuy	132.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	817		Universidad Nacional de La Matanza	440.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	817		6Provincia de Buenos Aires	440.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	819		Universidad Nacional de La Plata	150.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	819		6Provincia de Buenos Aires	150.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	820		Universidad Nacional del Litoral	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	820		82Provincia de Santa Fe	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	821		Universidad Nacional de Lomas de Zamora	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	821		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	822		Universidad Nacional de Luján	100.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 21

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	7	3	2	11	5	6	1	822		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	824		Universidad Nacional de Misiones	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	824		54Provincia de Misiones	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	825		Universidad Nacional del Nordeste	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	825		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	827		Universidad Nacional de Quilmes	150.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	827		6Provincia de Buenos Aires	150.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	829		Universidad Nacional de Rosario	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	829		82Provincia de Santa Fe	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	830		Universidad Nacional de Salta	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	830		66Provincia de Salta	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	831		Universidad Nacional de San Juan	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	831		70Provincia de San Juan	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	832		Universidad Nacional de San Luis	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	832		74Provincia de San Luis	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	833		Universidad Nacional de Santiago del Estero	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	833		86Provincia de Santiago del Estero	100.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	834		Universidad Nacional del Sur	50.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	834		6Provincia de Buenos Aires	50.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	836		Universidad Nacional de Tucumán	50.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	836		90Provincia de Tucumán	50.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	837		Universidad Nacional de La Rioja	50.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	837		46Provincia de La Rioja	50.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	839		Universidad Nacional de Lanús	130.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	839		6Provincia de Buenos Aires	130.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	840		Universidad Nacional de Tres de Febrero	50.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	840		6Provincia de Buenos Aires	50.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	842		Universidad Nacional de la Patagonia Austral	150.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	842		78Provincia de Santa Cruz	150.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	845		Universidad Nacional de Chilecito	110.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	845		46Provincia de La Rioja	110.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	849		Otras Universidades no especificadas	178.000
0	0	7	3	2	11	5	6	1	849		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	178.000
0	0	7	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.150.000
0	0	7	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	1.100.000
0	0	7	3	2	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	1.100.000
0	0	7	3	2	11	5	7	1	3001		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.100.000
0	0	7	3	2	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	50.000
0	0	7	3	2	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	50.000
0	0	7	3	2	11	5	7	6	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	50.000
TOTAL												135.589.373

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	Consejo Nacional de Políticas Sociales	14.465.472	9	0
02	Sistemas de Prestaciones Básicas	Comisión Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas	122.937.116	11	0
03	Interacción con Organizaciones Comunitarias	Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad	4.014.104	7	0
05	Sistema de Identificación Nacional Tributaria y Social (BIRF 4459-SINTYS)	Unidad Ejecutora del Préstamo (BIRF 4459 - SINTYS)	61.760.737	3	0
06	Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Políticas Sociales	Sistema de Evaluación y Monitoreo de Políticas Sociales	4.932.050	3	0
07	Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales / Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales	Unidad Ejecutora de Préstamo	12.662.569	0	0
TOTAL:			220.772.048	33	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 21

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Presidente del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	1	0
Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales	1	0
Subtotal Escalafón	2	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Director del Observatorio de la Discapacidad	1	0
Presidente de la CONADIS	1	0
Director del Directorio de la CONADIS	3	0
Secretario General	1	0
Coordinador de la Unidad de Coordinación Técnica	1	0
Subtotal Escalafón	7	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	5	0
B	7	0
C	9	0
D	2	0
E	1	0
Subtotal Escalafón	24	0

TOTAL DEL PROGRAMA 21	33	0
------------------------------	-----------	----------

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

Servicio Administrativo Financiero
301

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a favor de diversos Organismos.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	288.397.893
0	0	9	11							Tesoro Nacional	282.546.893
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	282.546.893
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	250.583.893
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	250.583.893
0	0	9	11	9	1	2	109			Sindicatura General de la Nación	151.935.600
0	0	9	11	9	1	2	109	21		Gastos Corrientes	151.935.600
C	0	9	11	9	1	2	109	21		1Moneda Nacional	151.935.600
0	0	9	11	9	1	2	112			Autoridad Regulatoria Nuclear	98.648.293
0	0	9	11	9	1	2	112	21		Gastos Corrientes	98.648.293
C	0	9	11	9	1	2	112	21		1Moneda Nacional	88.073.000
C	0	9	11	9	1	2	112	21		3Moneda Extranjera	10.575.293
0	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	31.963.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	31.963.000
0	0	9	11	9	2	2	109			Sindicatura General de la Nación	1.900.000
0	0	9	11	9	2	2	109	22		Gastos de Capital	1.900.000
C	0	9	11	9	2	2	109	22		1Moneda Nacional	1.900.000
0	0	9	11	9	2	2	112			Autoridad Regulatoria Nuclear	30.063.000
0	0	9	11	9	2	2	112	22		Gastos de Capital	30.063.000
C	0	9	11	9	2	2	112	22		1Moneda Nacional	30.040.953
C	0	9	11	9	2	2	112	22		3Moneda Extranjera	22.047
0	0	9	13							Recursos con Afectación Específica	5.851.000
0	0	9	13	9						Gastos Figurativos	5.851.000
0	0	9	13	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	5.851.000
0	0	9	13	9	1	1				Contribución a la Administración Central	5.851.000
0	0	9	13	9	1	1	999			Tesorería General de la Nación	5.851.000
0	0	9	13	9	1	1	999	21		Gastos Corrientes	5.851.000
C	0	9	13	9	1	1	999	21		1Moneda Nacional	5.851.000
TOTAL											288.397.893

JURISDICCIÓN 20-02
Secretaría Legal y Técnica

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	95.113.976
1		3Dirección Superior Ejecutiva	95.113.976
		SUBTOTAL	95.113.976
TOTAL			95.113.976

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	95.113.976
11		1Gastos en Personal	83.946.976
11		2Bienes de Consumo	1.628.000
11		3Servicios No Personales	6.372.000
11		4Bienes de Uso	3.167.000
TOTAL			95.113.976

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	91.946.976
2120	Gastos de Consumo	91.946.976
2121	Remuneraciones	83.946.976
2122	Bienes y Servicios	8.000.000
2200	Gastos de Capital	3.167.000
2210	Inversión Real Directa	3.167.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	2.539.330
2214	Activos Intangibles	627.670
TOTAL		95.113.976

II-RECURSOS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
20	Asistencia Legal y Técnica	Secretaría Legal y Técnica	95.113.976	456	0
TOTAL			95.113.976	456	0

PROGRAMA 20
ASISTENCIA LEGAL Y TÉCNICA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Servicio Administrativo Financiero
338

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Secretaría Legal y Técnica tiene como misión principal la de evaluar los aspectos legales y técnicos de todos los proyectos que se someten a la firma del Primer Magistrado y del Jefe de Gabinete de Ministros (en este último caso cuando se trata de Decisiones Administrativas) y, luego de suscritos, proceder a su protocolización y custodia, como así también canalizar el trámite de los Proyectos de Ley sancionados por el Honorable Congreso de la Nación para su eventual promulgación o, en su caso, para que el Poder Ejecutivo Nacional ejerza la facultad de veto conferida por los artículos 80 y 83 de la Constitución Nacional.

Asimismo, tiene a su cargo organizar el registro, despacho y archivo de la documentación vinculada con la Presidencia de la Nación y la Jefatura de Gabinete de Ministros en Casa de Gobierno.

Cabe mencionar que la Secretaría Legal y Técnica presta, en ejercicio de su competencia, asesoramiento jurídico a todos los Organismos del Área de la Presidencia de la Nación y de la Jefatura de Gabinete de Ministros que no cuentan, en sus estructuras orgánicas, con unidades específicas propias en la materia.

Finalmente, tiene a su cargo la publicación de las leyes, decretos y otros actos de interés general, ejerciendo el control de la edición del Boletín Oficial de la República Argentina.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1								ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	95.113.976
0	0	1	11							Tesoro Nacional	95.113.976
0	0	1	11	1						Gastos en Personal	83.946.976
0	0	1	11	1	1					Personal Permanente	74.680.430
0	0	1	11	1	1	1				Retribución del Cargo	28.924.248
C	0	1	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	28.924.248
C	0	1	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	28.924.248
C	0	1	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	25.243.132
C	0	1	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	25.243.132
C	0	1	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	25.243.132
C	0	1	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.513.864
C	0	1	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.513.864
C	0	1	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.513.864
C	0	1	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	14.438.605
C	0	1	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	14.438.605
C	0	1	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	14.438.605
C	0	1	11	1	1	7				Complementos	1.560.581
C	0	1	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.560.581
C	0	1	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.560.581
C	0	1	11	1	3					Servicios Extraordinarios	1.378.457
C	0	1	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	1.017.938
C	0	1	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	1.017.938
C	0	1	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	1.017.938
C	0	1	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	84.828
C	0	1	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	84.828
C	0	1	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	84.828
C	0	1	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	275.691
C	0	1	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	275.691
C	0	1	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	275.691
C	0	1	11	1	4					Asignaciones Familiares	517.108
C	0	1	11	1	4			21		Gastos Corrientes	517.108
C	0	1	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	517.108
C	0	1	11	1	5					Asistencia Social al Personal	447.798
C	0	1	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	367.614
C	0	1	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	367.614
C	0	1	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	367.614
C	0	1	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	80.184
C	0	1	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	80.184
C	0	1	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	80.184
C	0	1	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.724.678
C	0	1	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.724.678
C	0	1	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.724.678
C	0	1	11	1	8					Personal contratado	5.198.505
C	0	1	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	2.751.552
C	0	1	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	2.751.552
C	0	1	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	2.751.552
C	0	1	11	1	8	2				Adicionales al contrato	845.415
C	0	1	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	845.415
C	0	1	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	845.415
C	0	1	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	299.747
C	0	1	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	299.747
C	0	1	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	299.747
C	0	1	11	1	8	5				Contribuciones patronales	958.591
C	0	1	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	958.591
C	0	1	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	958.591
C	0	1	11	1	8	7				Contratos especiales	343.200

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 20

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
C	0	1	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	343.200
C	0	1	11	1	8	7		21		1Moneda Nacional	343.200
0	0	1	11	2						Bienes de Consumo	1.628.000
C	0	1	11	2				21		Gastos Corrientes	1.628.000
C	0	1	11	2				21		1Moneda Nacional	1.628.000
0	0	1	11	3						Servicios No Personales	6.372.000
C	0	1	11	3	1					Servicios Básicos	1.568.420
C	0	1	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.568.420
C	0	1	11	3	1			21		1Moneda Nacional	1.568.420
C	0	1	11	3	2					Alquileres y Derechos	765.050
C	0	1	11	3	2			21		Gastos Corrientes	765.050
C	0	1	11	3	2			21		1Moneda Nacional	765.050
C	0	1	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.117.825
C	0	1	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.117.825
C	0	1	11	3	3			21		1Moneda Nacional	3.117.825
C	0	1	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	177.300
C	0	1	11	3	4			21		Gastos Corrientes	177.300
C	0	1	11	3	4			21		1Moneda Nacional	177.300
C	0	1	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	214.695
C	0	1	11	3	5			21		Gastos Corrientes	214.695
C	0	1	11	3	5			21		1Moneda Nacional	214.695
C	0	1	11	3	7					Pasajes y Viáticos	152.750
C	0	1	11	3	7			21		Gastos Corrientes	152.750
C	0	1	11	3	7			21		1Moneda Nacional	152.750
C	0	1	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	23.010
C	0	1	11	3	8			21		Gastos Corrientes	23.010
C	0	1	11	3	8			21		1Moneda Nacional	23.010
C	0	1	11	3	9					Otros Servicios	352.950
C	0	1	11	3	9			21		Gastos Corrientes	352.950
C	0	1	11	3	9			21		1Moneda Nacional	352.950
0	0	1	11	4						Bienes de Uso	3.167.000
C	0	1	11	4	3					Maquinaria y Equipo	2.234.878
C	0	1	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.234.878
C	0	1	11	4	3			22		1Moneda Nacional	2.234.878
0	0	1	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	304.452
										Coleccionables	
C	0	1	11	4	5			22		Gastos de Capital	304.452
C	0	1	11	4	5			22		1Moneda Nacional	304.452
C	0	1	11	4	8					Activos Intangibles	627.670
C	0	1	11	4	8			22		Gastos de Capital	627.670
C	0	1	11	4	8			22		1Moneda Nacional	627.670
TOTAL											95.113.976

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Asistencia Legal y Técnica	Secretaría Legal y Técnica	81.323.020	380	0
02	Registro de los Actos de Gobierno	Dirección Nacional del Registro Oficial	13.790.956	76	0
TOTAL:			95.113.976	456	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 20

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Ministro	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	16	0
B	149	0
C	92	0
D	128	0
E	67	0
Subtotal Escalafón	452	0

TOTAL DEL PROGRAMA 20	456	0
------------------------------	------------	----------

JURISDICCIÓN 20-08
Secretaría de Inteligencia

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
2		SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	550.673.581
2	4	Inteligencia	550.673.581
		SUBTOTAL	550.673.581
TOTAL			550.673.581

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	550.673.581
11	1	Gastos en Personal	257.484.000
11	3	Servicios No Personales	293.189.581
TOTAL			550.673.581

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	550.673.581
2120	Gastos de Consumo	550.673.581
2121	Remuneraciones	257.484.000
2122	Bienes y Servicios	293.189.581
TOTAL		550.673.581

II-RECURSOS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Información e Inteligencia	Secretaría de Inteligencia	550.673.581	2	0
TOTAL			550.673.581	2	0

PROGRAMA 16
INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE INTELIGENCIA

Servicio Administrativo Financiero
302

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por misión producir información e inteligencia de estado para la seguridad nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2								SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	550.673.581
0	0	2	11							Tesoro Nacional	550.673.581
0	0	2	11	1						Gastos en Personal	257.484.000
0	0	2	11	1	1					Personal Permanente	257.472.250
0	0	2	11	1	1	1				Retribución del Cargo	593.500
C	0	2	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	593.500
C	0	2	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	593.500
C	0	2	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	115.000
C	0	2	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	115.000
C	0	2	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	115.000
C	0	2	11	1	1	5				Otros Gastos en Personal	255.810.750
C	0	2	11	1	1	5		21		Gastos Corrientes	255.810.750
C	0	2	11	1	1	5		21	1	Moneda Nacional	255.810.750
C	0	2	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	322.000
C	0	2	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	322.000
C	0	2	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	322.000
C	0	2	11	1	1	7				Complementos	631.000
C	0	2	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	631.000
C	0	2	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	631.000
C	0	2	11	1	5					Asistencia Social al Personal	11.750
C	0	2	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	11.750
C	0	2	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	11.750
C	0	2	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	11.750
0	0	2	11	3						Servicios No Personales	293.189.581
C	0	2	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	941.881
C	0	2	11	3	8			21		Gastos Corrientes	941.881
C	0	2	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	941.881
C	0	2	11	3	9					Otros Servicios	292.247.700
C	0	2	11	3	9	2				Gastos reservados	292.247.700
C	0	2	11	3	9	2		21		Gastos Corrientes	292.247.700
C	0	2	11	3	9	2		21	1	Moneda Nacional	292.247.700
TOTAL											550.673.581

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	1	0
Subtotal Escalafón	2	0
TOTAL DEL PROGRAMA 16	2	0

JURISDICCIÓN 20-11

**Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la
 Lucha contra el Narcotráfico**

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	80.508.000
3		2Promoción y Asistencia Social	80.508.000
		SUBTOTAL	80.508.000
TOTAL			80.508.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	80.180.000
11		1Gastos en Personal	39.576.000
11		2Bienes de Consumo	999.000
11		3Servicios No Personales	10.375.000
11		4Bienes de Uso	1.000.000
11		5Transferencias	28.230.000
13		Recursos con Afectación Específica	328.000
13		5Transferencias	328.000
TOTAL			80.508.000

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	79.508.000
2120	Gastos de Consumo	50.900.000
2121	Remuneraciones	39.576.000
2122	Bienes y Servicios	11.324.000
2150	Impuestos Directos	50.000
2170	Transferencias Corrientes	28.558.000
2171	Al Sector Privado	26.521.000
2172	Al Sector Público	147.000
2173	Al Sector Externo	1.890.000
2200	Gastos de Capital	1.000.000
2210	Inversión Real Directa	1.000.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	840.000
2214	Activos Intangibles	160.000
TOTAL		80.508.000

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Públicas	328.000
14	1			Venta de Bienes	328.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	328.000
TOTAL					328.000

III- APERTURAS PROGRAMATICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
16	Prevención, Asistencia, Control y Lucha Contra la Drogadicción	Secretaría de Programación para la Prevención y la Lucha contra el Narcotráfico	80.508.000	150	0
TOTAL			80.508.000	150	0

PROGRAMA 16
PREVENCIÓN, ASISTENCIA, CONTROL Y LUCHA CONTRA LA
DROGADICCIÓN

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE PROGRAMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LA
DROGADICCIÓN Y LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

Servicio Administrativo Financiero
303

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa se encarga de coordinar las políticas nacionales relacionadas con la Prevención, Asistencia, Control y Lucha contra las drogas y las adicciones. Apoya su gestión sobre dos conceptos claves: la reducción de la demanda de drogas y la reducción de la oferta de drogas.

Con relación a la Prevención, diseña, ejecuta y supervisa programas y planes de carácter nacional, referentes a la prevención y la capacitación de agentes de la comunidad, en la temática del uso indebido de drogas y alcohol y sus consecuencias, en todo el ámbito del país, con el consenso y la cooperación de organismos gubernamentales y no gubernamentales.

La Asistencia, procura facilitar la ayuda y rehabilitación de personas que abusan o dependen de drogas, y que, carentes de recursos adecuados, no podrían acceder al tratamiento o recuperación que merecen. Para ello dispone de un Centro de Consulta y Orientación, que no sólo asesora a quien lo solicite, sino que también otorga becas para tratamiento en instituciones registradas y supervisadas por la Secretaría, especializadas en adicciones.

En materia de Lucha contra el Narcotráfico, coordina en el ámbito nacional la información y las estrategias tendientes a detectar y desbaratar el comercio y distribución de drogas ilegales.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera Integral a Drogadependientes	Paciente Asistido	750
Capacitación Integrantes Fuerzas de Seguridad	Persona Capacitada	1.500
Control de Empresas Importadoras/Exportadoras de Precursores Químicos	Certificado Expedido	10.000
Fomento de Actividades de Prevención de Adicciones	Jornada de Capacitación	350
Organización de Congresos y Seminarios	Congreso Organizado	12

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACION DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
C	0	3								SERVICIOS SOCIALES	80.508.000
C	0	3	11							Tesoro Nacional	80.180.000
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	39.576.000
C	0	3	11	1	1					Personal Permanente	18.791.053
C	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	10.184.311
C	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	10.184.311
C	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	10.184.311
C	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	3.411.153
C	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	3.411.153
C	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	3.411.153
C	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.132.955
C	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.132.955
C	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.132.955
C	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.534.821
C	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.534.821
C	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.534.821
C	0	3	11	1	1	7				Complementos	527.813
C	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	527.813
C	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	527.813
C	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	725.400
C	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	540.000
C	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	540.000
C	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	540.000
C	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	45.000
C	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	45.000
C	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	45.000
C	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	140.400
C	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	140.400
C	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	140.400
C	0	3	11	1	4					Asignaciones Familiares	184.500
C	0	3	11	1	4			21		Gastos Corrientes	184.500
C	0	3	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	184.500
C	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	600.000
C	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	300.000
C	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	300.000
C	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	300.000
C	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	300.000
C	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	300.000
C	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	300.000
C	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.459.344
C	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.459.344
C	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.459.344
C	0	3	11	1	8					Personal contratado	17.815.703
C	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	11.397.201
C	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	11.397.201
C	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	11.397.201
C	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.654.724
C	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.654.724
C	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	1.654.724
C	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.087.660
C	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.087.660
C	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.087.660
C	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	3.393.500
C	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	3.393.500
C	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	3.393.500
C	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	282.618
C	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	282.618
C	0	3	11	1	8	7		21	1	Moneda Nacional	282.618
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	999.000
C	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	999.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACION DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
C	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	999.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	10.375.000
C	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.075.000
C	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.075.000
C	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.075.000
C	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	700.000
C	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	700.000
C	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	700.000
C	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	580.000
C	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	580.000
C	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	580.000
C	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	2.420.000
C	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	2.420.000
C	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	2.420.000
C	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	1.350.000
C	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	1.350.000
C	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	1.350.000
C	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.200.000
C	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.200.000
C	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.200.000
C	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	150.000
C	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	150.000
C	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	150.000
C	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.900.000
C	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.900.000
C	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.900.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	1.000.000
C	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	710.000
C	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	710.000
C	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	710.000
0	0	3	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	130.000
										Coleccionables	
C	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	130.000
C	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	130.000
C	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	160.000
C	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	160.000
C	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	160.000
0	0	3	11	5						Transferencias	28.230.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	26.193.000
										Gastos Corrientes	
C	0	3	11	5	1	3				Becas	1.147.000
C	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	1.147.000
C	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.147.000
C	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	21.321.000
C	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	21.321.000
C	0	3	11	5	1	4		21	1	Moneda Nacional	21.321.000
0	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	3.725.000
										S/Fines de Lucro	
C	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	3.725.000
C	0	3	11	5	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.725.000
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos	147.000
										Corrientes	
C	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	147.000
C	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	147.000
C	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	147.000
C	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	1.890.000
0	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	1.890.000
										Gastos Corrientes	
C	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	1.890.000
C	0	3	11	5	9	2		21	3	Moneda Extranjera	1.890.000
C	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	328.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACION DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	13	5						Transferencias	328.000
0	0	3	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	328.000
										Gastos Corrientes	
C	0	3	13	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	328.000
C	0	3	13	5	1	4		21		Gastos Corrientes	328.000
C	0	3	13	5	1	4		21		1Moneda Nacional	328.000
TOTAL											80.508.000

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 16

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Coordinación y Supervisión	2.037.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	2.037.000
0	0	1	3	2							Promoción y Asistencia Social	2.037.000
0	0	1	3	2	11						Tesoro Nacional	2.037.000
0	0	1	3	2	11	5					Transferencias	2.037.000
0	0	1	3	2	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin.	147.000
											Gastos Corrientes	
0	0	1	3	2	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos	147.000
											Provinciales	
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	147.000
0	0	1	3	2	11	5	7	1	3009		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	147.000
0	0	1	3	2	11	5	9				Transferencias al Exterior	1.890.000
0	0	1	3	2	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac.	1.890.000
											p/Financiar Gastos Corrientes	
0	0	1	3	2	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	1.890.000
0	0	1	3	2	11	5	9	2	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.890.000
0	0	2									Prevención de Adicciones	4.872.000
0	0	2	3								SERVICIOS SOCIALES	4.872.000
0	0	2	3	2							Promoción y Asistencia Social	4.872.000
0	0	2	3	2	11						Tesoro Nacional	4.872.000
0	0	2	3	2	11	5					Transferencias	4.872.000
0	0	2	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para	4.872.000
											Financiar Gastos Corrientes	
0	0	2	3	2	11	5	1	3			Becas	1.147.000
0	0	2	3	2	11	5	1	3			2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.147.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y	3.725.000
											Soc. S/Fines de Lucro	
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	3.725.000
0	0	2	3	2	11	5	1	7	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	3.725.000
0	0	5									Asistencia a Drogadependientes	21.649.000
0	0	5	3								SERVICIOS SOCIALES	21.649.000
0	0	5	3	2							Promoción y Asistencia Social	21.649.000
0	0	5	3	2	11						Tesoro Nacional	21.321.000
0	0	5	3	2	11	5					Transferencias	21.321.000
0	0	5	3	2	11	5	1				Transf. al Sector Privado para	21.321.000
											Financiar Gastos Corrientes	
0	0	5	3	2	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	21.321.000
0	0	5	3	2	11	5	1	4			2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	21.321.000
0	0	5	3	2	13						Recursos con Afectación Específica	328.000
0	0	5	3	2	13	5					Transferencias	328.000
0	0	5	3	2	13	5	1				Transf. al Sector Privado para	328.000
											Financiar Gastos Corrientes	
0	0	5	3	2	13	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	328.000
0	0	5	3	2	13	5	1	4			2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	328.000
TOTAL												28.558.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Coordinación y Supervisión	Unidad Secretario	31.007.382	92	0
02	Prevención de Adicciones	Dirección de Actividades de Prevención y Capacitación	10.241.474	13	0
05	Asistencia a Drogadependientes	Dirección Nacional de Asistencia	32.342.452	19	0
06	Planificación, Control y Legislación de la Lucha Contra el Narcotráfico	Subsecretaría Técnica de Planeamiento y Control del Narcotráfico y del Lavado del Dinero	6.916.692	26	0
TOTAL:			80.508.000	150	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 16

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Subtotal Escalafón	1	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	13	0
B	39	0
C	53	0
D	35	0
E	4	0
F	2	0
Subtotal Escalafón	146	0

TOTAL DEL PROGRAMA 16	150	0
------------------------------	------------	----------

JURISDICCIÓN 20-14
Secretaría de Cultura

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	448.614.351
3	4	Educación y Cultura	448.614.351
		SUBTOTAL	448.614.351
		Gastos Figurativos	141.312.967
TOTAL			589.927.318

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	563.505.975
11	1	Gastos en Personal	219.431.142
11	2	Bienes de Consumo	7.764.000
11	3	Servicios No Personales	153.580.866
11	4	Bienes de Uso	11.760.000
11	5	Transferencias	29.657.000
11	9	Gastos Figurativos	141.312.967
13		Recursos con Afectación Específica	26.421.343
13	1	Gastos en Personal	5.787.343
13	2	Bienes de Consumo	1.903.000
13	3	Servicios No Personales	3.512.000
13	4	Bienes de Uso	597.000
13	5	Transferencias	14.622.000
TOTAL			589.927.318

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	557.067.318
2120	Gastos de Consumo	390.158.351
2121	Remuneraciones	225.218.485
2122	Bienes y Servicios	164.939.866
2170	Transferencias Corrientes	42.838.000
2171	Al Sector Privado	39.596.000
2172	Al Sector Público	2.382.000
2173	Al Sector Externo	860.000
2180	Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	124.070.967
2181	A la Administración Nacional	124.070.967
2200	Gastos de Capital	32.860.000
2210	Inversión Real Directa	14.177.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	13.851.736
2214	Activos Intangibles	325.264
2220	Transferencias de Capital	1.441.000
2221	Al Sector Privado	1.441.000
2240	Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	17.242.000
2241	A la Administración Nacional	17.242.000
TOTAL		589.927.318

II-RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
11				Ingresos Tributarios	28.614.620
11	1			Sobre los Ingresos	28.614.620
11	1	3		Premios de Juegos de Azar y Concursos Deportivos	28.614.620
TOTAL					28.614.620

III- APERTURAS PROGRAMÁTICAS

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		148.394.898	271	0
36	Difusión de la Música y Danza	Dirección Nacional de Artes	124.349.763	594	48
37	Preservación y Exhibición Artística – Cultural	Dirección Nacional de Patrimonio, Museos y Arte	83.743.268	427	400
38	Desarrollo y Promoción Cultural	Secretaría de Cultura	17.084.360	49	0
40	Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares	48.871.512	25	0
41	Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón	Instituto Nacional Juan Domingo Perón	4.365.200	0	0
42	Difusión, Concientización y Protección del Patrimonio Cultural del Museo Nacional de Bellas Artes	Dirección Ejecutiva	18.572.875	64	0
43	Promoción de Políticas Culturales y Cooperación Internacional	Dirección Nacional de Política Cultural y Cooperación Internacional	3.232.475	13	0
99	Erogaciones Figurativas		141.312.967	0	0
TOTAL			589.927.318	1.443	448

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Este programa comprende las actividades centrales, las cuales contemplan la conducción de la Secretaría de Cultura de la Nación, la coordinación general, la administración de los programas que están bajo su responsabilidad y la elaboración y ejecución de políticas culturales.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	148.394.898
0	0	3	11							Tesoro Nacional	148.394.898
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	49.670.227
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	20.719.958
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	9.221.994
C	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	9.221.994
C	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	9.221.994
C	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	5.431.078
C	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	5.431.078
C	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	5.431.078
C	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.221.075
C	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.221.075
C	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.221.075
C	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	3.809.761
C	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	3.809.761
C	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	3.809.761
C	0	3	11	1	1	7				Complementos	1.036.050
C	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	1.036.050
C	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	1.036.050
C	0	3	11	1	2					Personal Temporario	3.220.106
C	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	1.975.595
C	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	1.975.595
C	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	1.975.595
C	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	421.507
C	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	421.507
C	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	421.507
C	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	199.758
C	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	199.758
C	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	199.758
C	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	623.246
C	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	623.246
C	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	623.246
C	0	3	11	1	3					Servicios Extraordinarios	5.140.184
C	0	3	11	1	3	1				Retribuciones Extraordinarias	3.826.440
C	0	3	11	1	3	1		21		Gastos Corrientes	3.826.440
C	0	3	11	1	3	1		21	1	Moneda Nacional	3.826.440
C	0	3	11	1	3	2				Sueldo Anual Complementario	318.870
C	0	3	11	1	3	2		21		Gastos Corrientes	318.870
C	0	3	11	1	3	2		21	1	Moneda Nacional	318.870
C	0	3	11	1	3	3				Contribuciones Patronales	994.874
C	0	3	11	1	3	3		21		Gastos Corrientes	994.874
C	0	3	11	1	3	3		21	1	Moneda Nacional	994.874
C	0	3	11	1	4					Asignaciones Familiares	300.960
C	0	3	11	1	4			21		Gastos Corrientes	300.960
C	0	3	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	300.960
C	0	3	11	1	5					Asistencia Social al Personal	4.903.813
C	0	3	11	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	300.000
C	0	3	11	1	5	1		21		Gastos Corrientes	300.000
C	0	3	11	1	5	1		21	1	Moneda Nacional	300.000
C	0	3	11	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	4.603.813
C	0	3	11	1	5	9		21		Gastos Corrientes	4.603.813
C	0	3	11	1	5	9		21	1	Moneda Nacional	4.603.813
C	0	3	11	1	7					Gabinete de autoridades superiores	1.459.342
C	0	3	11	1	7			21		Gastos Corrientes	1.459.342
C	0	3	11	1	7			21	1	Moneda Nacional	1.459.342
C	0	3	11	1	8					Personal contratado	13.925.864

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
C	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	9.256.181
C	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	9.256.181
C	0	3	11	1	8	1		21		1Moneda Nacional	9.256.181
C	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	1.048.830
C	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	1.048.830
C	0	3	11	1	8	2		21		1Moneda Nacional	1.048.830
C	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	858.750
C	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	858.750
C	0	3	11	1	8	3		21		1Moneda Nacional	858.750
C	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.679.303
C	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.679.303
C	0	3	11	1	8	5		21		1Moneda Nacional	2.679.303
C	0	3	11	1	8	7				Contratos especiales	82.800
C	0	3	11	1	8	7		21		Gastos Corrientes	82.800
C	0	3	11	1	8	7		21		1Moneda Nacional	82.800
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	3.002.705
C	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	3.002.705
C	0	3	11	2				21		1Moneda Nacional	3.002.705
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	76.123.766
C	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.603.106
C	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.603.106
C	0	3	11	3	1			21		1Moneda Nacional	1.603.106
C	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.068.200
C	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.068.200
C	0	3	11	3	2			21		1Moneda Nacional	1.068.200
C	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.142.100
C	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	3.142.100
C	0	3	11	3	3			21		1Moneda Nacional	3.142.100
C	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	29.142.600
C	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	29.142.600
C	0	3	11	3	4			21		1Moneda Nacional	29.142.600
C	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	12.987.485
C	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	12.987.485
C	0	3	11	3	5			21		1Moneda Nacional	12.987.485
C	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.343.679
C	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.343.679
C	0	3	11	3	7			21		1Moneda Nacional	2.343.679
C	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.844.147
C	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	2.844.147
C	0	3	11	3	8			21		1Moneda Nacional	2.844.147
C	0	3	11	3	9					Otros Servicios	22.992.449
C	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	22.992.449
C	0	3	11	3	9			21		1Moneda Nacional	22.992.449
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	4.294.200
C	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	4.179.106
C	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	4.179.106
C	0	3	11	4	3			22		1Moneda Nacional	4.179.106
0	0	3	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	28.750
										Coleccionables	
C	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	28.750
C	0	3	11	4	5			22		1Moneda Nacional	28.750
C	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	86.344
C	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	86.344
C	0	3	11	4	8			22		1Moneda Nacional	86.344
0	0	3	11	5						Transferencias	15.304.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	12.062.000
										Gastos Corrientes	
C	0	3	11	5	1	3				Becas	153.000
C	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	153.000
C	0	3	11	5	1	3		21		1Moneda Nacional	153.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
C	0	3	11	5	1	4				Ayudas Sociales a Personas	23.000
C	0	3	11	5	1	4		21		Gastos Corrientes	23.000
C	0	3	11	5	1	4		21		1Moneda Nacional	23.000
O	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	11.886.000
C	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	11.886.000
C	0	3	11	5	1	7		21		1Moneda Nacional	11.886.000
O	0	3	11	5	5					Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.500.000
O	0	3	11	5	5	1				Transf.a Inst.Públicas Financ. p/Financiar	1.500.000
C	0	3	11	5	5	1		21		Gastos Corrientes	1.500.000
C	0	3	11	5	5	1		21		1Moneda Nacional	1.500.000
C	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	450.000
O	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	450.000
C	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	450.000
C	0	3	11	5	6	1		21		1Moneda Nacional	450.000
O	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	432.000
C	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	72.000
C	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	72.000
C	0	3	11	5	7	1		21		1Moneda Nacional	72.000
C	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	360.000
C	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	360.000
C	0	3	11	5	7	6		21		1Moneda Nacional	360.000
C	0	3	11	5	9					Transferencias al Exterior	860.000
O	0	3	11	5	9	2				Transf.a Organismos Internac. p/Financiar	860.000
C	0	3	11	5	9	2		21		Gastos Corrientes	860.000
C	0	3	11	5	9	2		21		1Moneda Nacional	860.000
TOTAL											148.394.898

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE LA CATEGORÍA 01

SUBPR	PROY	ACTOBR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Conducción	15.304.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	15.304.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	15.304.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	15.304.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	15.304.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	12.062.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3			Becas	153.000
0	0	1	3	4	11	5	1	3			2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	153.000
0	0	1	3	4	11	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	23.000
0	0	1	3	4	11	5	1	4			2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	23.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc. S/Fines de Lucro	11.886.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	11.886.000
0	0	1	3	4	11	5	1	7	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	11.886.000
0	0	1	3	4	11	5	5				Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	1.500.000
0	0	1	3	4	11	5	5	1			Transf.a Inst.Públicas Financ. p/Financiar Gastos Corrientes	1.500.000
0	0	1	3	4	11	5	5	1	9999		Sin discriminar	1.500.000
0	0	1	3	4	11	5	5	1	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.500.000
0	0	1	3	4	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	450.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	450.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1	806		Universidad de Buenos Aires	285.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1	806		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	285.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1	823		Universidad Nacional de Mar del Plata	165.000
0	0	1	3	4	11	5	6	1	823		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	165.000
0	0	1	3	4	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	432.000
0	0	1	3	4	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	72.000
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009		Otros Organismos Provinciales	72.000
0	0	1	3	4	11	5	7	1	3009		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	72.000
0	0	1	3	4	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	360.000
0	0	1	3	4	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	360.000
0	0	1	3	4	11	5	7	6	9999		97Nacional	360.000
0	0	1	3	4	11	5	9				Transferencias al Exterior	860.000
0	0	1	3	4	11	5	9	2			Transf.a Organismos Internac. p/Financiar Gastos Corrientes	860.000
0	0	1	3	4	11	5	9	2	1509		Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina	4.795
0	0	1	3	4	11	5	9	2	1509		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	4.795
0	0	1	3	4	11	5	9	2	1534		Org. de Est. Iberoam. para la Educ, la Cienc. y la Cultura	100.000
0	0	1	3	4	11	5	9	2	1534		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	100.000
0	0	1	3	4	11	5	9	2	1804		Ctro Inter. para el Est. de la Cons. y Rest. de los Bs. Cult	45.250
0	0	1	3	4	11	5	9	2	1804		99No Clasificado	45.250
0	0	1	3	4	11	5	9	2	1822		Organizacion Internacional de Migraciones	39.960
0	0	1	3	4	11	5	9	2	1822		99No Clasificado	39.960
0	0	1	3	4	11	5	9	2	9999		Sin discriminar	669.995
0	0	1	3	4	11	5	9	2	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	227.100
0	0	1	3	4	11	5	9	2	9999		99No Clasificado	442.895
TOTAL												15.304.000

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción	Secretaría de Cultura	107.426.025	174	0
02	Coordinación General y Administración	Dirección General de Gestión Técnica, Administrativa y Legal	35.827.147	95	0
03	Elaboración y Ejecución de Políticas Culturales	Subsecretaría de Cultura	2.891.575	1	0
04	Promoción de la Cultura Nacional	Subsecretaría de Industrias Culturales	1.027.511	1	0
05	Acciones Inherentes a la Casa del Bicentenario	Secretaría de Cultura	1.222.640	0	0
TOTAL:			148.394.898	271	0

RECURSOS HUMANOS DE LA CATEGORÍA 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario	1	0
Subsecretario	2	0
Subtotal Escalafón	3	0

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	0
Secretario de la Comisión Nac. de Museos, Monumentos y Lugares Hist.	1	0
Presidente y Vocal de la Comisión Nac. de Museos, Monumentos y Lug.Hist.	17	0
Delegado de la Comisión Nac. de Museos, Monumentos y Lugares Hist.	19	0
Asesor Consulto de la Comisión Nac. de Museos, Monumentos y Lug. Hist.	20	0
Subtotal Escalafón	58	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	3	0
B	18	0
C	55	0
D	43	0
E	37	0
F	10	0
Subtotal Escalafón	166	0

Planta Temporaria

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	1	0
C	6	0
D	22	0
E	11	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°
 "2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
F	4	0
Subtotal Escalafón	44	0
TOTAL DE LA CATEGORIA 01	271	0

PROGRAMA 36
DIFUSIÓN DE LA MÚSICA Y DANZA

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE ARTES

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa planifica, organiza, produce y difunde las actividades vinculadas con la música, la danza, las artes escénicas y las artes visuales. Asimismo promueve la formación y capacitación profesional y artística, mediante premios, becas u otros incentivos y realiza encuentros, seminarios, talleres, conferencias y toda otra actividad que fortalezca la transmisión del conocimiento, el perfeccionamiento y el intercambio de ideas a la comunidad.

Por otra parte participa en la promulgación y puesta en marcha de los regímenes profesionales que regulan las actividades en el ámbito de su competencia y fomenta la cooperación, reflexión e intercambio con organismos provinciales y municipales, relacionados con la expresión artística.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Ballet Folklórico Nacional	Presentación Artística	130
Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos	Presentación Artística	120
Coro Nacional de Jóvenes	Presentación Artística	130
Coro Nacional de Niños	Presentación Artística	140
Coro Polifónico Nacional	Presentación Artística	35
Instituto Nacional de Musicología	Tema Investigado	40
Orquesta Nacional de Música Argentina	Presentación Artística	65
Orquesta Sinfónica Nacional	Presentación Artística	48

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
C	0	3								SERVICIOS SOCIALES	124.339.763
C	0	3	11							Tesoro Nacional	124.339.763
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	95.151.883
C	0	3	11	1	1					Personal Permanente	79.234.999
C	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	37.674.728
C	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	37.674.728
C	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	37.674.728
C	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	20.872.968
C	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	20.872.968
C	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	20.872.968
C	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	4.878.974
C	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	4.878.974
C	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	4.878.974
C	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	15.222.401
C	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	15.222.401
C	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	15.222.401
C	0	3	11	1	1	7				Complementos	585.928
C	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	585.928
C	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	585.928
C	0	3	11	1	2					Personal Temporario	5.026.202
C	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	3.465.458
C	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	3.465.458
C	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	3.465.458
C	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	276.132
C	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	276.132
C	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	276.132
C	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	311.799
C	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	311.799
C	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	311.799
C	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	972.813
C	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	972.813
C	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	972.813
C	0	3	11	1	4					Asignaciones Familiares	348.216
C	0	3	11	1	4			21		Gastos Corrientes	348.216
C	0	3	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	348.216
C	0	3	11	1	8					Personal contratado	10.542.466
C	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	7.130.256
C	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	7.130.256
C	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	7.130.256
C	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	717.734
C	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	717.734
C	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	717.734
C	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	653.999
C	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	653.999
C	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	653.999
C	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	2.040.477
C	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	2.040.477
C	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	2.040.477
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	293.588
C	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	293.588
C	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	293.588
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	28.402.292
C	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	456.444
C	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	456.444
C	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	456.444
C	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.294.000
C	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.294.000
C	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.294.000
C	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	988.000
C	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	988.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 36

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
C	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	988.000
C	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	15.608.692
C	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	15.608.692
C	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	15.608.692
C	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	2.884.439
C	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	2.884.439
C	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	2.884.439
C	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	3.923.017
C	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	3.923.017
C	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	3.923.017
C	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	242.750
C	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	242.750
C	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	242.750
C	0	3	11	3	9					Otros Servicios	3.004.950
C	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	3.004.950
C	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	3.004.950
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	492.000
C	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	470.630
C	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	470.630
C	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	470.630
C	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	21.370
C	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	21.370
C	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	21.370
0	2									Mejoras en Salas Nacionales de Exposición	10.000
C	2	3								SERVICIOS SOCIALES	10.000
C	2	3	11							Tesoro Nacional	10.000
0	2	3	11	3						Servicios No Personales	10.000
C	2	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.000
C	2	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	10.000
C	2	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	10.000
TOTAL											124.349.763

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Difusión de la Música y Danza	Dirección Nacional de Artes	124.339.763	594	48
Proyectos:					
02	Mejoras en Salas Nacionales de Exposición	Dirección Nacional de Artes	10.000	0	0
TOTAL:			124.349.763	594	48

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 36

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

PERSONAL DE ORQUESTAS, COROS Y BALLET NACIONALES.

1 GRADO 14	1	0
1 GRADO 12	1	0
1 GRADO 9	2	0
1 GRADO 7	2	0
1 GRADO 2	2	0
1 GRADO 1	1	0
1	1	0
2 GRADO 13	4	0
2 GRADO 12	4	0
2 GRADO 11	5	0
2 GRADO 10	6	0
2 GRADO 9	6	0
2 GRADO 8	4	0
2 GRADO 7	2	0
2 GRADO 6	3	0
2 GRADO 5	7	0
2 GRADO 4	3	0
2 GRADO 3	2	0
2 GRADO 2	2	0
2 GRADO 1	5	0
2	10	0
3 GRADO 17	1	0
3 GRADO 15	2	0
3 GRADO 12	3	0
3 GRADO 11	1	0
3 GRADO 10	3	0
3 GRADO 9	6	0
3 GRADO 8	4	0
3 GRADO 7	2	0
3 GRADO 5	5	0
3 GRADO 4	3	0
3 GRADO 3	10	0
3 GRADO 2	2	0
3 GRADO 1	7	0
3	14	0
4 GRADO 13	1	0
4 GRADO 12	2	0
4 GRADO 11	2	0
4 GRADO 10	1	0
4 GRADO 9	3	0
4 GRADO 8	3	0
4 GRADO 7	5	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°
"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA
4 GRADO 5	5	0
4 GRADO 4	6	0
4 GRADO 3	5	0
4 GRADO 1	4	0
4	8	0
5 GRADO 14	1	0
5 GRADO 12	2	0
5 GRADO 11	2	0
5 GRADO 10	4	0
5 GRADO 9	2	0
5 GRADO 8	3	0
5 GRADO 7	3	0
5 GRADO 6	7	0
5 GRADO 5	7	0
5 GRADO 4	1	0
5 GRADO 2	2	0
5 GRADO 1	6	0
5	18	0
Coreuta Grado 12	9	0
Coreuta Grado 11	6	0
Coreuta Grado 10	22	0
Coreuta Grado 9	15	0
Coreuta Grado 8	10	0
Coreuta Grado 7	10	0
Coreuta Grado 6	11	0
Coreuta Grado 5	19	0
Coreuta Grado 4	20	0
Coreuta Grado 3	6	0
Coreuta Grado 2	17	0
Coreuta Grado 1	17	0
Coreuta	20	0
Corista del Coro Nacional de Niños	40	0
Pianista Acompañante Grado 6	1	0
Pianista Acompañante Grado 3	1	0
Pianista Acompañante	1	0
Subtotal Escalafón	464	0
Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)		
A	1	0
B	6	0
C	12	0
D	20	0
E	20	0
F	7	0
Subtotal Escalafón	66	0

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1°
"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

PERSONAL DOCENTE

Secretario de Escuela Especial	3	0
HORA DE CATEDRA NIVEL SUPERIOR	0	48
Subtotal Escalafón	3	48

Planta Temporaria

PERSONAL DE ORQUESTAS, COROS Y BALLET NACIONALES.

Bailarín Grado 8	2	0
Bailarín Grado 7	4	0
Bailarín Grado 6	3	0
Bailarín Grado 5	4	0
Bailarín Grado 4	2	0
Bailarín Grado 3	7	0
Bailarín Grado 2	2	0
Bailarín Grado 1	1	0
Bailarín	7	0
Subtotal Escalafón	32	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	4	0
C	5	0
D	8	0
E	8	0
F	4	0
Subtotal Escalafón	29	0

TOTAL DEL PROGRAMA 36	594	48
------------------------------	------------	-----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
2	51	Mejoras en Salas Nacionales de Exposición	Dirección Nacional de Artes	10.000
TOTAL				10.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2011	2012	2013	2014	Resto
36	0	2	Mejoras en Salas Nacionales de Exposición	01/01/2011	31/12/2013	75,00	20,00	5,00	0,00	0,00

PROGRAMA 37
PRESERVACIÓN Y EXHIBICIÓN ARTÍSTICA - CULTURAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE PATRIMONIO, MUSEOS Y ARTE

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa planifica estrategias para la investigación, promoción, rescate, preservación, estímulo, mejoramiento, acrecentamiento y difusión en el ámbito nacional e internacional del Patrimonio Cultural de la Nación, tangible e intangible, inmaterial y oral, en todos los campos en que el mismo se desarrolla, mediante el despliegue de acciones directas e indirectas de tutela y planificación de técnicas administrativas, presupuestarias y museológicas.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Ingreso de Visitantes a Museos y Lugares Históricos	Visitante	911.000
Organización de Encuentros sobre Patrimonio Histórico Cultural	Encuentro	72
Publicaciones	Ejemplar Impreso	47.000
Realización de Conferencia	Conferencia	65
Realización de Exposiciones Antropológicas y de Artesanías	Exposición	122
Realización de Talleres	Taller	15
Realización de Videos Culturales y Patrimonio Cultural	Video	22

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
C	0	3								SERVICIOS SOCIALES	83.593.268
C	0	3	11							Tesoro Nacional	83.593.268
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	53.930.408
C	0	3	11	1	1					Personal Permanente	43.845.384
C	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	18.018.160
C	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	18.018.160
C	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	18.018.160
C	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	11.844.033
C	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	11.844.033
C	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	11.844.033
C	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	2.488.516
C	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	2.488.516
C	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	2.488.516
C	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	7.764.170
C	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	7.764.170
C	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	7.764.170
C	0	3	11	1	1	7				Complementos	3.730.505
C	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	3.730.505
C	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	3.730.505
C	0	3	11	1	2					Personal Temporario	1.050.858
C	0	3	11	1	2	1				Retribuciones del Cargo	750.773
C	0	3	11	1	2	1		21		Gastos Corrientes	750.773
C	0	3	11	1	2	1		21	1	Moneda Nacional	750.773
C	0	3	11	1	2	2				Retribuciones que no hacen al Cargo	31.504
C	0	3	11	1	2	2		21		Gastos Corrientes	31.504
C	0	3	11	1	2	2		21	1	Moneda Nacional	31.504
C	0	3	11	1	2	3				Sueldo Anual Complementario	65.189
C	0	3	11	1	2	3		21		Gastos Corrientes	65.189
C	0	3	11	1	2	3		21	1	Moneda Nacional	65.189
C	0	3	11	1	2	5				Contribuciones Patronales	203.392
C	0	3	11	1	2	5		21		Gastos Corrientes	203.392
C	0	3	11	1	2	5		21	1	Moneda Nacional	203.392
C	0	3	11	1	4					Asignaciones Familiares	601.018
C	0	3	11	1	4			21		Gastos Corrientes	601.018
C	0	3	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	601.018
C	0	3	11	1	8					Personal contratado	8.433.148
C	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	5.880.269
C	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	5.880.269
C	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	5.880.269
C	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	397.509
C	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	397.509
C	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	397.509
C	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	523.148
C	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	523.148
C	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	523.148
C	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	1.632.222
C	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.632.222
C	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	1.632.222
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	283.516
C	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	283.516
C	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	283.516
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	28.627.344
C	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	934.820
C	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	934.820
C	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	934.820
C	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	120.000
C	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	120.000
C	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	120.000
C	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	5.101.000
C	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	5.101.000

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 37

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
C	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	5.101.000
C	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	8.739.320
C	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	8.739.320
C	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	8.739.320
C	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	779.137
C	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	779.137
C	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	779.137
C	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	831.192
C	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	831.192
C	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	831.192
C	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	47.600
C	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	47.600
C	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	47.600
C	0	3	11	3	9					Otros Servicios	12.074.275
C	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	12.074.275
C	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	12.074.275
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	752.000
C	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	478.450
C	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	478.450
C	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	478.450
0	0	3	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	76.000
										Coleccionables	
C	0	3	11	4	5			22		Gastos de Capital	76.000
C	0	3	11	4	5			22	1	Moneda Nacional	76.000
C	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	197.550
C	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	197.550
C	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	197.550
0	1									Mejoras en Museos	90.000
C	1	3								SERVICIOS SOCIALES	90.000
C	1	3	11							Tesoro Nacional	90.000
0	1	3	11	2						Bienes de Consumo	10.000
C	1	3	11	2				22		Gastos de Capital	10.000
C	1	3	11	2				22	1	Moneda Nacional	10.000
0	1	3	11	3						Servicios No Personales	80.000
C	1	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	80.000
C	1	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	80.000
C	1	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	80.000
0	2									Mejoras en Museos Etapa II	60.000
C	2	3								SERVICIOS SOCIALES	60.000
C	2	3	11							Tesoro Nacional	60.000
0	2	3	11	3						Servicios No Personales	60.000
C	2	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	60.000
C	2	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	60.000
C	2	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	60.000
TOTAL											83.743.268

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Preservación y Exhibición Artística - Cultural	Dirección Nacional de Patrimonio, Museos y Arte	83.593.268	427	400
Proyectos:					
01	Mejoras en Museos	Dirección Nacional de Patrimonio, Museos y Arte	90.000	0	0
02	Mejoras en Museos Etapa II	Dirección Nacional de Patrimonio, Museos y Arte	60.000	0	0
TOTAL:			83.743.268	427	400

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 37

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	2	0
B	16	0
C	101	0
D	112	0
E	138	0
F	40	0
Subtotal Escalafón	409	0

PERSONAL DOCENTE

HORA DE CATEDRA NIVEL MEDIO	0	400
Subtotal Escalafón	0	400

Planta Temporaria

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	3	0
D	4	0
E	6	0
F	5	0
Subtotal Escalafón	18	0

TOTAL DEL PROGRAMA 37	427	400
------------------------------	------------	------------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	52	Mejoras en el Museo Nacional del Cabildo y la Revolución de Mayo	Dirección Nacional de Patrimonio, Museos y Arte	10.000
1	54	Mejoras en el Museo Mitre	Dirección Nacional de Patrimonio, Museos y Arte	10.000
1	56	Mejora en el Museo Yrurtia	Dirección Nacional de Patrimonio, Museos y Arte	10.000
1	57	Mejoras en el Museo Histórico del Norte	Dirección Nacional de Patrimonio, Museos y Arte	10.000
1	58	Mejoras en el Museo Casa Histórica de la Independencia - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Dirección Nacional de Patrimonio, Museos y Arte	10.000
1	59	Mejoras en el Museo de la Historia del Traje	Dirección Nacional de Patrimonio, Museos y Arte	10.000
1	61	Mejoras en la Escuela de Museología	Dirección Nacional de Patrimonio, Museos y Arte	10.000
1	62	Mejoras en el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano	Dirección Nacional de Patrimonio, Museos y Arte	10.000
1	63	Mejoras en la Casa Acuerdo de San Nicolás	Dirección Nacional de Patrimonio, Museos y Arte	10.000
2	51	Restauración Fachada Manzana de las Luces	Dirección Nacional de Patrimonio, Museos y Arte	10.000
2	52	Mejoras en el Museo de Arte Oriental	Dirección Nacional de Patrimonio, Museos y Arte	10.000
2	53	Restauración en el Museo Histórico Sarmiento	Dirección Nacional de Patrimonio, Museos y Arte	10.000
2	54	Remodelación en el Museo Roca	Dirección Nacional de Patrimonio, Museos y Arte	10.000
2	55	Restauración del Museo Histórico Nacional	Dirección Nacional de Patrimonio, Museos y Arte	10.000
2	56	Restauración en el Museo de Pintura José Antonio Terry	Dirección Nacional de Patrimonio, Museos y Arte	10.000
TOTAL				150.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2011	2012	2013	2014	Resto
37	0	1	Mejoras en el Museo Nacional del Cabildo y la Revolución de Mayo	01/01/07	31/12/10	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
37	0	1	Mejoras en el Museo Mitre	01/01/08	31/12/13	24,00	38,00	38,00	0,00	0,00
37	0	1	Mejora en el Museo Yrurtia	01/01/08	31/12/13	25,00	38,00	37,00	0,00	0,00
37	0	1	Mejoras en el Museo Histórico del Norte	01/01/08	31/12/13	25,00	38,00	37,00	0,00	0,00
37	0	1	Mejoras en el Museo Casa Histórica de la Independencia - Ciudad Autónoma de Buenos Aires	01/01/08	31/12/13	40,00	40,00	20,00	0,00	0,00
37	0	1	Mejoras en el Museo de la Historia del Traje	01/01/08	31/12/13	33,00	34,00	33,00	0,00	0,00
37	0	1	Mejoras en la Escuela de Museología	01/01/08	31/12/13	50,00	25,00	25,00	0,00	0,00
37	0	1	Mejoras en el Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano	01/01/08	31/12/12	50,00	25,00	25,00	0,00	0,00
37	0	1	Mejoras en la Casa Acuerdo de San Nicolás	01/01/08	31/12/12	50,00	25,00	25,00	0,00	0,00
37	0	2	Restauración Fachada Manzana de las Luces	01/01/10	31/12/13	8,00	47,00	45,00	0,00	0,00
37	0	2	Mejoras en el Museo de Arte Oriental	01/01/10	31/12/13	20,00	40,00	40,00	0,00	0,00
37	0	2	Restauración en el Museo Histórico Sarmiento	01/01/10	31/12/13	70,00	15,00	15,00	0,00	0,00
37	0	2	Remodelación en el Museo Roca	01/01/10	31/12/13	5,00	48,00	47,00	0,00	0,00
37	0	2	Restauración del Museo Histórico Nacional	01/01/10	31/12/13	0,00	50,00	50,00	0,00	0,00
37	0	2	Restauración en el Museo de Pintura José Antonio Terry	01/01/10	31/12/13	5,00	48,00	47,00	0,00	0,00

PROGRAMA 38
DESARROLLO Y PROMOCIÓN CULTURAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE CULTURA

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa implementa las políticas y acciones tendientes a fomentar y promover el desarrollo de las industrias culturales, en especial, aquellas generadoras de plena utilización de los recursos humanos del sector.

En lo referente a las políticas de integración territorial, se destacan las firmas de convenios y otras acciones de política cultural con el MERCOSUR

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica a Provincias	Caso	55
Asistencia Técnica en Muestras Regionales y Provinciales	Muestra	17
Capacitación a Artesanos	Persona Capacitada	402
Capacitación a Nivel Provincial	Curso	38
Concurrencia a Ferias	Feria	6
Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	91
Instrumentación de Concursos y Premios	Premiado	62
Participación Artística en Eventos Culturales	Presentación Artística	298
Programas de Promoción Cultural	Programa	100
Publicaciones	Ejemplar Impreso	60.500
Realización de Talleres	Taller	30

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
C	0	3								SERVICIOS SOCIALES	17.024.360
C	0	3	11							Tesoro Nacional	17.024.360
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	6.649.905
C	0	3	11	1	1					Personal Permanente	5.759.845
C	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.452.646
C	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.452.646
C	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.452.646
C	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.597.343
C	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.597.343
C	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.597.343
C	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	337.499
C	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	337.499
C	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	337.499
C	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.052.997
C	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.052.997
C	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.052.997
C	0	3	11	1	1	7				Complementos	319.360
C	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	319.360
C	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	319.360
C	0	3	11	1	4					Asignaciones Familiares	41.520
C	0	3	11	1	4			21		Gastos Corrientes	41.520
C	0	3	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	41.520
C	0	3	11	1	8					Personal contratado	848.540
C	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	576.067
C	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	576.067
C	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	576.067
C	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	55.601
C	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	55.601
C	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	55.601
C	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	52.639
C	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	52.639
C	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	52.639
C	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	164.233
C	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	164.233
C	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	164.233
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	175.191
C	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	175.191
C	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	175.191
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	9.999.264
C	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	45.465
C	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	45.465
C	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	45.465
C	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	485.000
C	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	485.000
C	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	485.000
C	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	165.914
C	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	165.914
C	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	165.914
C	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	3.707.490
C	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	3.707.490
C	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	3.707.490
C	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	479.808
C	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	479.808
C	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	479.808
C	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	2.797.664
C	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	2.797.664
C	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	2.797.664
C	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	9.000
C	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	9.000
C	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	9.000

DISTRIBUCIÓN DE LIMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 38

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
C	0	3	11	3	9					Otros Servicios	2.308.923
C	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	2.308.923
C	0	3	11	3	9			21		1Moneda Nacional	2.308.923
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	200.000
C	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	200.000
C	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	200.000
C	0	3	11	4	3			22		1Moneda Nacional	200.000
0	5									Remodelación de Edificios Culturales – Etapa I	50.000
C	5	3								SERVICIOS SOCIALES	50.000
C	5	3	11							Tesoro Nacional	50.000
0	5	3	11	3						Servicios No Personales	50.000
C	5	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	50.000
C	5	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	50.000
C	5	3	11	3	3			22		1Moneda Nacional	50.000
0	7									Mejoras en el Edificio del Instituto Juan Manuel de Rosas	10.000
C	7	3								SERVICIOS SOCIALES	10.000
C	7	3	11							Tesoro Nacional	10.000
0	7	3	11	3						Servicios No Personales	10.000
C	7	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.000
C	7	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	10.000
C	7	3	11	3	3			22		1Moneda Nacional	10.000
TOTAL											17.084.360

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Desarrollo y Promoción de Programas e Industrias Culturales	Dirección Nacional de Programación Cultural y Eventos Especiales	17.024.360	49	0
Proyectos:					
05	Remodelación de Edificios Culturales - Etapa I	Secretaría de Cultura	50.000	0	0
07	Mejoras en el Edificio del Instituto Juan Manuel de Rosas	Secretaría de Cultura	10.000	0	0
TOTAL:			17.084.360	49	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 38

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	7	0
C	13	0
D	13	0
E	15	0
Subtotal Escalafón	49	0
TOTAL DEL PROGRAMA 38	49	0

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
5	51	Obra en el Edificio de la Avenida Alvear	Secretaría de Cultura	10.000
5	52	Obra en el Edificio de la Calle Rodríguez Peña	Secretaría de Cultura	10.000
5	53	Obra en el Edificio de la Calle Alsina	Secretaría de Cultura	10.000
5	54	Mejoras en el Edificio de la Calle México	Secretaría de Cultura	10.000
5	56	Mejoras en el Departamento de la Calle Tres Sargentos	Secretaría de Cultura	10.000
7	51	Mejoras en el Edificio del Instituto Juan Manuel de Rosas	Secretaría de Cultura	10.000
TOTAL				60.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2011	2012	2013	2014	Resto
38	0	5	Obra en el Edificio de la Avenida Alvear	01/01/2007	31/12/2012	78,80	21,20	0,00	0,00	0,00
38	0	5	Obra en el Edificio de la Calle Rodríguez Peña	01/01/2007	31/12/2012	72,73	27,27	0,00	0,00	0,00
38	0	5	Obra en el Edificio de la Calle Alsina	01/01/2007	31/12/2012	24,31	75,69	0,00	0,00	0,00
38	0	5	Mejoras en el Edificio de la Calle México	01/01/2007	31/12/2012	33,62	66,38	0,00	0,00	0,00
38	0	5	Mejoras en el Departamento de la Calle Tres Sargentos	01/01/2007	31/12/2012	23,06	76,94	0,00	0,00	0,00
38	0	7	Mejoras en el Edificio del Instituto Juan Manuel de Rosas	01/01/2010	31/12/2012	29,33	70,67	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 40
FOMENTO Y APOYO ECONÓMICO A BIBLIOTECAS POPULARES

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN NACIONAL PROTECTORA DE BIBLIOTECAS POPULARES

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa apoya la creación y el desarrollo de las Bibliotecas Populares, con el objeto de promover la lectura popular en todo el país. Asimismo, contribuye al incremento del material bibliográfico, multimedial y artístico de las bibliotecas populares.

Asiste, en las bibliotecas populares, a la creación de salas infantiles y ludotecas, de hemerotecas (diarios y revistas, servicios especiales para discapacitados y gabinetes multimediales). Asimismo realiza planes, publicaciones y campañas de promoción de la lectura infantil, juvenil y de adultos, ferias del libro, entre otros.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acrecentamiento Bibliográfico Bibliotecas	Libro Provisto	128.000
Apoyo a Bibliotecas Populares	Biblioteca Asistida	1.300
Cursos de Capacitación	Curso	21
Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	1.200
Publicaciones	Título	6

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	EC	MON	DENOMINACION	IMPORTE
C	0	3								SERVICIOS SOCIALES	48.871.512
C	0	3	11							Tesoro Nacional	22.450.169
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	2.502.169
C	0	3	11	1	1					Personal Permanente	2.482.357
C	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	1.045.673
C	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	1.045.673
C	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	1.045.673
C	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	523.734
C	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	523.734
C	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	523.734
C	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	130.783
C	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	130.783
C	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	130.783
C	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	408.046
C	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	408.046
C	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	408.046
C	0	3	11	1	1	7				Complementos	374.121
C	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	374.121
C	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	374.121
C	0	3	11	1	4					Asignaciones Familiares	19.812
C	0	3	11	1	4			21		Gastos Corrientes	19.812
C	0	3	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	19.812
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	3.787.000
C	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	3.787.000
C	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	3.787.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	1.710.000
C	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	416.000
C	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	416.000
C	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	416.000
C	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	10.000
C	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	10.000
C	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	10.000
C	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	557.800
C	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	557.800
C	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	557.800
C	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	410.000
C	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	410.000
C	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	410.000
C	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	147.000
C	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	147.000
C	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	147.000
C	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	66.000
C	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	66.000
C	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	66.000
C	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	10.000
C	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	10.000
C	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	10.000
C	0	3	11	3	9					Otros Servicios	93.200
C	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	93.200
C	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	93.200
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	98.000
C	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	84.000
C	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	84.000
C	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	84.000
C	0	3	11	4	8					Activos Intangibles	14.000
C	0	3	11	4	8			22		Gastos de Capital	14.000
C	0	3	11	4	8			22	1	Moneda Nacional	14.000
0	0	3	11	5						Transferencias	14.353.000
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	14.063.000
										Gastos Corrientes	

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECN	MON	DENOMINACION	IMPORTE
C	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	5.011.837
C	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	5.011.837
C	0	3	11	5	1	6		21		1Moneda Nacional	5.011.837
O	0	3	11	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	9.051.163
										S/Fines de Lucro	
C	0	3	11	5	1	7		21		Gastos Corrientes	9.051.163
C	0	3	11	5	1	7		21		1Moneda Nacional	9.051.163
O	0	3	11	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	290.000
										Gastos Capital	
O	0	3	11	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	290.000
C	0	3	11	5	2	4		22		Gastos de Capital	290.000
C	0	3	11	5	2	4		22		1Moneda Nacional	290.000
C	0	3	13							Recursos con Afectación Específica	26.421.343
O	0	3	13	1						Gastos en Personal	5.787.343
C	0	3	13	1	4					Asignaciones Familiares	22.000
C	0	3	13	1	4			21		Gastos Corrientes	22.000
C	0	3	13	1	4			21		1Moneda Nacional	22.000
C	0	3	13	1	5					Asistencia Social al Personal	61.000
C	0	3	13	1	5	1				Seguros de Riesgo de Trabajo	4.200
C	0	3	13	1	5	1		21		Gastos Corrientes	4.200
C	0	3	13	1	5	1		21		1Moneda Nacional	4.200
C	0	3	13	1	5	9				Otras Asistencias Sociales al Personal	56.800
C	0	3	13	1	5	9		21		Gastos Corrientes	56.800
C	0	3	13	1	5	9		21		1Moneda Nacional	56.800
C	0	3	13	1	8					Personal contratado	5.704.343
C	0	3	13	1	8	1				Retribuciones por contratos	3.636.738
C	0	3	13	1	8	1		21		Gastos Corrientes	3.636.738
C	0	3	13	1	8	1		21		1Moneda Nacional	3.636.738
C	0	3	13	1	8	2				Adicionales al contrato	541.599
C	0	3	13	1	8	2		21		Gastos Corrientes	541.599
C	0	3	13	1	8	2		21		1Moneda Nacional	541.599
C	0	3	13	1	8	3				Sueldo anual complementario	348.194
C	0	3	13	1	8	3		21		Gastos Corrientes	348.194
C	0	3	13	1	8	3		21		1Moneda Nacional	348.194
C	0	3	13	1	8	5				Contribuciones patronales	1.086.370
C	0	3	13	1	8	5		21		Gastos Corrientes	1.086.370
C	0	3	13	1	8	5		21		1Moneda Nacional	1.086.370
C	0	3	13	1	8	7				Contratos especiales	91.442
C	0	3	13	1	8	7		21		Gastos Corrientes	91.442
C	0	3	13	1	8	7		21		1Moneda Nacional	91.442
O	0	3	13	2						Bienes de Consumo	1.903.000
C	0	3	13	2				21		Gastos Corrientes	1.903.000
C	0	3	13	2				21		1Moneda Nacional	1.903.000
O	0	3	13	3						Servicios No Personales	3.512.000
C	0	3	13	3	1					Servicios Básicos	550.600
C	0	3	13	3	1			21		Gastos Corrientes	550.600
C	0	3	13	3	1			21		1Moneda Nacional	550.600
C	0	3	13	3	2					Alquileres y Derechos	40.000
C	0	3	13	3	2			21		Gastos Corrientes	40.000
C	0	3	13	3	2			21		1Moneda Nacional	40.000
C	0	3	13	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	680.000
C	0	3	13	3	3			21		Gastos Corrientes	680.000
C	0	3	13	3	3			21		1Moneda Nacional	680.000
C	0	3	13	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.908.400
C	0	3	13	3	4			21		Gastos Corrientes	1.908.400
C	0	3	13	3	4			21		1Moneda Nacional	1.908.400
C	0	3	13	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	210.000
C	0	3	13	3	5			21		Gastos Corrientes	210.000
C	0	3	13	3	5			21		1Moneda Nacional	210.000
C	0	3	13	3	7					Pasajes y Viáticos	50.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
C	0	3	13	3	7			21		Gastos Corrientes	50.000
C	0	3	13	3	7			21		1Moneda Nacional	50.000
C	0	3	13	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.000
C	0	3	13	3	8			21		Gastos Corrientes	1.000
C	0	3	13	3	8			21		1Moneda Nacional	1.000
C	0	3	13	3	9					Otros Servicios	72.000
C	0	3	13	3	9			21		Gastos Corrientes	72.000
C	0	3	13	3	9			21		1Moneda Nacional	72.000
0	0	3	13	4						Bienes de Uso	597.000
C	0	3	13	4	3					Maquinaria y Equipo	591.000
C	0	3	13	4	3			22		Gastos de Capital	591.000
C	0	3	13	4	3			22		1Moneda Nacional	591.000
C	0	3	13	4	8					Activos Intangibles	6.000
C	0	3	13	4	8			22		Gastos de Capital	6.000
C	0	3	13	4	8			22		1Moneda Nacional	6.000
0	0	3	13	5						Transferencias	14.622.000
0	0	3	13	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	13.471.000
										Gastos Corrientes	
C	0	3	13	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	5.065.000
C	0	3	13	5	1	6		21		Gastos Corrientes	5.065.000
C	0	3	13	5	1	6		21		1Moneda Nacional	5.065.000
0	0	3	13	5	1	7				Transf. a Otras Instituc. Culturales y Soc.	8.406.000
										S/Fines de Lucro	
C	0	3	13	5	1	7		21		Gastos Corrientes	8.406.000
C	0	3	13	5	1	7		21		1Moneda Nacional	8.406.000
0	0	3	13	5	2					Transf. al Sector Privado para Financiar	1.151.000
										Gastos Capital	
0	0	3	13	5	2	4				Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales sin Fines de Lucro	1.151.000
C	0	3	13	5	2	4		22		Gastos de Capital	1.151.000
C	0	3	13	5	2	4		22		1Moneda Nacional	1.151.000
TOTAL											48.871.512

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 40

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1									Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	28.975.000
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	28.975.000
0	0	1	3	4							Educación y Cultura	28.975.000
0	0	1	3	4	11						Tesoro Nacional	14.353.000
0	0	1	3	4	11	5					Transferencias	14.353.000
0	0	1	3	4	11	5	1				Transf. al Sector Privado para	14.063.000
											Financiar Gastos Corrientes	
0	0	1	3	4	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o	5.011.837
											Académicas	
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	5.011.837
0	0	1	3	4	11	5	1	6	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.011.837
0	0	1	3	4	11	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y	9.051.163
											Soc. S/Fines de Lucro	
0	0	1	3	4	11	5	1	7	9999		Sin discriminar	9.051.163
0	0	1	3	4	11	5	1	7	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.051.163
0	0	1	3	4	11	5	2				Transf. al Sector Privado para	290.000
											Financiar Gastos Capital	
0	0	1	3	4	11	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales	290.000
											sin Fines de Lucro	
0	0	1	3	4	11	5	2	4	9999		Sin discriminar	290.000
0	0	1	3	4	11	5	2	4	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	290.000
0	0	1	3	4	13						Recursos con Afectación Específica	14.622.000
0	0	1	3	4	13	5					Transferencias	14.622.000
0	0	1	3	4	13	5	1				Transf. al Sector Privado para	13.471.000
											Financiar Gastos Corrientes	
0	0	1	3	4	13	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o	5.065.000
											Académicas	
0	0	1	3	4	13	5	1	6	9999		Sin discriminar	5.065.000
0	0	1	3	4	13	5	1	6	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	5.065.000
0	0	1	3	4	13	5	1	7			Transf. a Otras Instituc. Culturales y	8.406.000
											Soc. S/Fines de Lucro	
0	0	1	3	4	13	5	1	7	9999		Sin discriminar	8.406.000
0	0	1	3	4	13	5	1	7	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8.406.000
0	0	1	3	4	13	5	2				Transf. al Sector Privado para	1.151.000
											Financiar Gastos Capital	
0	0	1	3	4	13	5	2	4			Transf. a Otras Inst. Cult. y Sociales	1.151.000
											sin Fines de Lucro	
0	0	1	3	4	13	5	2	4	9999		Sin discriminar	1.151.000
0	0	1	3	4	13	5	2	4	9999		2Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.151.000
TOTAL												28.975.000

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 40

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Secretario de la CONABIP	1	0
Presidente de la CONABIP	1	0
Vocales de la CONABIP	5	0
Subtotal Escalafón	7	0

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

C	5	0
D	6	0
E	6	0
F	1	0
Subtotal Escalafón	18	0

TOTAL DEL PROGRAMA 40	25	0
------------------------------	-----------	----------

PROGRAMA 41
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES HISTÓRICAS SOBRE JUAN DOMINGO
PERÓN

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL JUAN DOMINGO PERÓN

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad el estudio, investigación y difusión de la vida y obra del ex Presidente de la Nación Teniente General D. Juan Domingo Perón y su contexto histórico.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Conferencias	Conferencia	25
Edición de Libros	Ejemplar Impreso	35.000
Investigaciones Históricas	Tema Investigado	3

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 41

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
C	0	3								SERVICIOS SOCIALES	4.365.200
C	0	3	11							Tesoro Nacional	4.365.200
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	86.000
C	0	3	11	2					21	Gastos Corrientes	86.000
C	0	3	11	2					21	1Moneda Nacional	86.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	2.217.200
C	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	102.292
C	0	3	11	3	1				21	Gastos Corrientes	102.292
C	0	3	11	3	1				21	1Moneda Nacional	102.292
C	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	7.000
C	0	3	11	3	2				21	Gastos Corrientes	7.000
C	0	3	11	3	2				21	1Moneda Nacional	7.000
C	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	173.200
C	0	3	11	3	3				21	Gastos Corrientes	173.200
C	0	3	11	3	3				21	1Moneda Nacional	173.200
C	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	1.244.708
C	0	3	11	3	4				21	Gastos Corrientes	1.244.708
C	0	3	11	3	4				21	1Moneda Nacional	1.244.708
C	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	89.000
C	0	3	11	3	5				21	Gastos Corrientes	89.000
C	0	3	11	3	5				21	1Moneda Nacional	89.000
C	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	72.000
C	0	3	11	3	7				21	Gastos Corrientes	72.000
C	0	3	11	3	7				21	1Moneda Nacional	72.000
C	0	3	11	3	9					Otros Servicios	529.000
C	0	3	11	3	9				21	Gastos Corrientes	529.000
C	0	3	11	3	9				21	1Moneda Nacional	529.000
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	2.062.000
C	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	1.737.000
C	0	3	11	4	3				22	Gastos de Capital	1.737.000
C	0	3	11	4	3				22	1Moneda Nacional	1.737.000
0	0	3	11	4	5					Libros, Revistas y Otros Elementos	325.000
										Coleccionables	
C	0	3	11	4	5				22	Gastos de Capital	325.000
C	0	3	11	4	5				22	1Moneda Nacional	325.000
TOTAL											4.365.200

PROGRAMA 42
**DIFUSIÓN, CONCIENTIZACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO
CULTURAL DEL MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES**

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa busca brindar una oferta cultural que permita satisfacer la demanda de la comunidad, interesada en las heterogéneas producciones artísticas y en sus productores, artistas de diversas épocas, países y estilos, mediante la realización de:

- Exposiciones permanentes y temporales a fin de exhibir el patrimonio que alberga el Museo.
- Visitas guiadas, para que cada visitante pueda disfrutar del guión museográfico con un guía y actividades culturales complementarias a las muestras.
- La promoción del intercambio cultural con diversas instituciones nacionales e internacionales.
- La promoción de proyectos de inversión, a fin de readecuar y ampliar los espacios existentes para atender la mayor afluencia del público nacional e internacional.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Actividades de Extensión Cultural	Participante	2.800
Actividades de Extensión Cultural	Actividad Cultural	14
Exposiciones	Exposición	12
Exposiciones	Asistente	1.250.000
Gestión de Colecciones	Pieza Acondicionada	4.000
Realización de Actividades Educativas	Participante	66.000
Realización de Actividades Educativas	Actividad Educativa	2.500
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4.300
Servicio de Consulta de Colecciones	Colecciones Consultadas	980
Tareas de Investigación, Documentación y Registro	Bienes Registrados	16.500
Tareas de Investigación, Documentación y Registro	Investigación Realizada	15

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
C	0	3								SERVICIOS SOCIALES	16.972.875
C	0	3	11							Tesoro Nacional	16.972.875
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	9.522.075
C	0	3	11	1	1					Personal Permanente	6.972.073
C	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	2.874.978
C	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	2.874.978
C	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	2.874.978
C	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	1.891.188
C	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	1.891.188
C	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	1.891.188
C	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	397.180
C	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	397.180
C	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	397.180
C	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	1.239.203
C	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	1.239.203
C	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	1.239.203
C	0	3	11	1	1	7				Complementos	569.524
C	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	569.524
C	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	569.524
C	0	3	11	1	8					Personal contratado	2.550.002
C	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	1.772.544
C	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	1.772.544
C	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	1.772.544
C	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	125.721
C	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	125.721
C	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	125.721
C	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	158.188
C	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	158.188
C	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	158.188
C	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	493.549
C	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	493.549
C	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	493.549
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	104.000
C	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	104.000
C	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	104.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	3.585.000
C	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	642.517
C	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	642.517
C	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	642.517
C	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	1.400
C	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	1.400
C	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	1.400
C	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	112.900
C	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	112.900
C	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	112.900
C	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	892.000
C	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	892.000
C	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	892.000
C	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	80.000
C	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	80.000
C	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	80.000
C	0	3	11	3	9					Otros Servicios	1.856.183
C	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	1.856.183
C	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	1.856.183
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	3.761.800
C	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	46.000
C	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	46.000
C	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	46.000
C	0	3	11	4	6					Obras de Arte	3.715.800
C	0	3	11	4	6			22		Gastos de Capital	3.715.800

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 42

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
C	0	3	11	4	6			22	1	Moneda Nacional	3.715.800
0	1									Mejoras en el Museo Nacional de Bellas Artes	1.600.000
C	1	3								SERVICIOS SOCIALES	1.600.000
C	1	3	11							Tesoro Nacional	1.600.000
0	1	3	11	3						Servicios No Personales	1.600.000
C	1	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.558.000
C	1	3	11	3	3			22		Gastos de Capital	1.558.000
C	1	3	11	3	3			22	1	Moneda Nacional	1.558.000
C	1	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	42.000
C	1	3	11	3	4			22		Gastos de Capital	42.000
C	1	3	11	3	4			22	1	Moneda Nacional	42.000
TOTAL											18.572.875

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción, Administración y Servicios Generales	Dirección Ejecutiva	16.972.875	64	0
Proyectos:					
01	Mejoras en el Museo Nacional de Bellas Artes	Dirección Ejecutiva	1.600.000	0	0
TOTAL:			18.572.875	64	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 42

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Director Ejecutivo del Museo Nacional de Bellas Artes	1	0
---	---	---

Subtotal Escalafón	1	0
---------------------------	----------	----------

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

B	3	0
C	15	0
D	14	0
E	26	0
F	5	0

Subtotal Escalafón	63	0
---------------------------	-----------	----------

TOTAL DEL PROGRAMA 42	64	0
------------------------------	-----------	----------

LISTADO DE OBRAS

PROYECTO	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
1	51	Mejoras en el Museo Nacional de Bellas Artes	Dirección Ejecutiva	1.600.000
TOTAL				1.600.000

DETALLE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

AVANCE FÍSICO DE PROYECTOS/OBRAS

P R O G	S U B P R	P R O Y	PROYECTOS DE OBRA	% DE AVANCE FISICO						
				FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	h/ 2011	2012	2013	2014	Resto
42	0	1	Mejoras en el Museo Nacional de Bellas Artes	01/01/2009	31/12/2012	84,32	15,68	0,00	0,00	0,00

PROGRAMA 43
PROMOCIÓN DE POLÍTICAS CULTURALES Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICA CULTURAL Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa interviene en el diseño e implementación de la Cooperación Internacional, en especial mediante acciones bilaterales y/o multilaterales con estados extranjeros, organismos internacionales, agencias de cooperación y demás instituciones de financiamiento y apoyo externo.

Asimismo se encarga de formular propuestas de actualización de la normativa vinculada a la gestión cultural, en especial lo relativo a la Ley Federal de Cultura, derechos de autor, circulación de bienes culturales y otra iniciativa vinculada a la defensa de los derechos culturales, en especial de grupos minoritarios y/o pueblos originarios.

Por último, organiza, implementa e instrumenta compromisos internacionales, tales como Foros y Cumbres de Iberoamérica, Latinoamérica y el Caribe y los programas Sello MERCOSUR, Portal de Cultura de América Latina y el Caribe, Itinerarios Culturales del MERCOSUR, Sistema de Información Cultural del MERCOSUR (SICSUR), los programas Iberoamericanos (Iberutas) y el Plan de Acción Cultural UNASUR.

METAS Y PRODUCCIÓN BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación a Provincias y Municipios	Curso	64
Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	65
Instrumentación de Concursos y Premios	Premiado	35
Publicaciones	Ejemplar Impreso	27.000

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACION	IMPORTE
C	0	3								SERVICIOS SOCIALES	3.232.475
C	0	3	11							Tesoro Nacional	3.232.475
0	0	3	11	1						Gastos en Personal	2.004.475
C	0	3	11	1	1					Personal Permanente	1.626.993
C	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	769.444
C	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	769.444
C	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	769.444
C	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	426.169
C	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	426.169
C	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	426.169
C	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	99.634
C	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	99.634
C	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	99.634
C	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	310.859
C	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	310.859
C	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	310.859
C	0	3	11	1	1	7				Complementos	20.887
C	0	3	11	1	1	7		21		Gastos Corrientes	20.887
C	0	3	11	1	1	7		21	1	Moneda Nacional	20.887
C	0	3	11	1	4					Asignaciones Familiares	9.198
C	0	3	11	1	4			21		Gastos Corrientes	9.198
C	0	3	11	1	4			21	1	Moneda Nacional	9.198
C	0	3	11	1	8					Personal contratado	368.284
C	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	244.134
C	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	244.134
C	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	244.134
C	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	30.023
C	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	30.023
C	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	30.023
C	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	22.846
C	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	22.846
C	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	22.846
C	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	71.281
C	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	71.281
C	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	71.281
0	0	3	11	2						Bienes de Consumo	22.000
C	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	22.000
C	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	22.000
0	0	3	11	3						Servicios No Personales	1.106.000
C	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	20.831
C	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	20.831
C	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	20.831
C	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	25.500
C	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	25.500
C	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	25.500
C	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	410.315
C	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	410.315
C	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	410.315
C	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	29.636
C	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	29.636
C	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	29.636
C	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	612.233
C	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	612.233
C	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	612.233
C	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	600
C	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	600
C	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	600
C	0	3	11	3	9					Otros Servicios	6.885
C	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	6.885
C	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	6.885

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO
ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 43

S U B P R	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	11	4						Bienes de Uso	100.000
C	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	100.000
C	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	100.000
C	0	3	11	4	3			22		1 Moneda Nacional	100.000
TOTAL											3.232.475

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
Actividades:					
01	Conducción	Dirección Nacional de Política Cultural y Cooperación Internacional	2.925.289	13	0
02	Fortalecimiento de Política Cultural	Dirección Nacional de Política Cultural y Cooperación Internacional	154.663	0	0
03	Acciones Inherentes a la Cooperación Internacional	Dirección Nacional de Política Cultural y Cooperación Internacional	152.523	0	0
TOTAL:			3.232.475	13	0

RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 43

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CATEDRA

Planta Permanente

Personal del Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP)

A	1	0
B	2	0
C	9	0
D	1	0
Subtotal Escalafón	13	0
TOTAL DEL PROGRAMA 43	13	0

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
ACTIVOS FINANCIEROS

Servicio Administrativo Financiero
337

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITOS DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N.	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	9								OTROS	2.193.277
0	9	13							Recursos con Afectación Específica	2.193.277
0	9	13	6						Activos Financieros	2.193.277
0	9	13	6	5					Incremento de Disponibilidades	2.193.277
0	9	13	6	5	1				Incremento de Caja y Bancos	2.193.277
0	9	13	6	5	1		23		Aplicaciones Financieras	2.193.277
0	9	13	6	5	1		23		1 Moneda Nacional	2.193.277
TOTAL										2.193.277

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

Servicio Administrativo Financiero
337

DESCRIPCIÓN DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas al Teatro Nacional Cervantes y a la Biblioteca Nacional.

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DE OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	S P A R	E C O N	M O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9								OTROS	141.312.967
0	0	9	11							Tesoro Nacional	141.312.967
0	0	9	11	9						Gastos Figurativos	141.312.967
0	0	9	11	9	1					Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	124.070.967
0	0	9	11	9	1	2				Contribución a Organismos Descentralizados	124.070.967
0	0	9	11	9	1	2	113			Teatro Nacional Cervantes	44.688.989
0	0	9	11	9	1	2	113	21		Gastos Corrientes	44.688.989
C	0	9	11	9	1	2	113	21		1Moneda Nacional	44.688.989
0	0	9	11	9	1	2	116			Biblioteca Nacional	79.381.978
0	0	9	11	9	1	2	116	21		Gastos Corrientes	79.381.978
C	0	9	11	9	1	2	116	21		1Moneda Nacional	79.381.978
0	0	9	11	9	2					Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	17.242.000
0	0	9	11	9	2	2				Contribución a Organismos Descentralizados	17.242.000
0	0	9	11	9	2	2	113			Teatro Nacional Cervantes	6.050.000
0	0	9	11	9	2	2	113	22		Gastos de Capital	6.050.000
C	0	9	11	9	2	2	113	22		1Moneda Nacional	6.050.000
0	0	9	11	9	2	2	116			Biblioteca Nacional	11.192.000
0	0	9	11	9	2	2	116	22		Gastos de Capital	11.192.000
C	0	9	11	9	2	2	116	22		1Moneda Nacional	11.192.000
TOTAL											141.312.967

FUENTES FINANCIERAS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
37				Obtención de Préstamos	12.025.000
37	9			Del Sector Externo	12.025.000
37	9	2		Del Sector Externo a Largo Plazo	12.025.000
TOTAL					12.025.000